



# Ruta escultórica



# Borges Linares

Ángel Ruiz Quesada



*RUTA ESCULTÓRICA  
BORGES LINARES  
Gáldar - Gran Canaria*

*Ángel Ruiz Quesada*





***RUTA ESCULTÓRICA  
BORGES LINARES  
Gáldar - Gran Canaria***

*Ángel Ruiz Quesada*

Consejero de Educación, Cultura y Deportes

**Isaac Cristóbal Godoy Delgado**

Viceconsejero de Cultura y Deportes

**Dulce Xerach Pérez López**

Director General de Cooperación y Patrimonio Cultural

**Moisés Plasencia Martín**

© Edición

**Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias**

© del texto

**Ángel Ruiz Quesada**

Cuidado de la Edición

**Ángel Ruiz Quesada**

© Diseño y fotografía

**Genaro Mendoza Moreno**

Fotos cedidas por Editorial Prensa Canaria, S.A.



Esta obra contiene un CD inseparable

Música:

**Banda de Música de la Real Ciudad de Gáldar**

*En un Mercado Persa* (Albert W. Ketélbey)

Fotografía y realización

**Genaro Mendoza Moreno**

ISBN: 84-7947-429-7

Depósito Legal: GC-354-2006

Imprime: Gráficas Atlanta, S.L.

C/ San Nicolás de Tolentino, s/n

Urb. Industrial La Cazuela - Tenoya

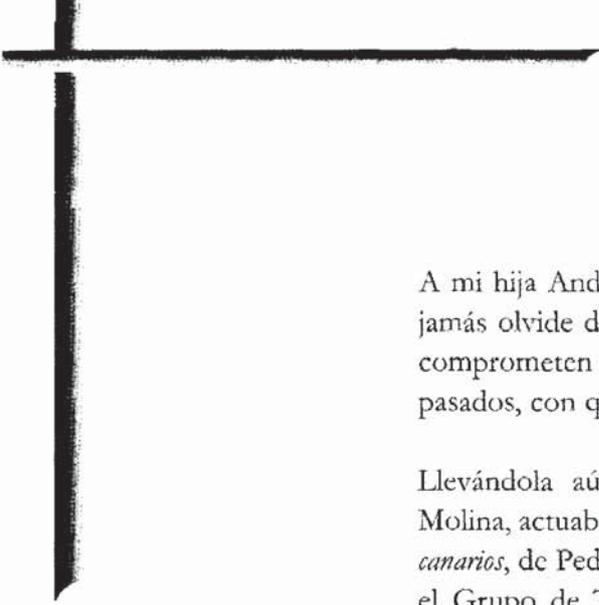
35018 Las Palmas de Gran Canaria

Impreso en las Islas Canarias. España

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

# *DEDICATORIA*





A mi hija Andamana con todo mi cariño, y para que jamás olvide dos importantes acontecimientos que la comprometen a continuar la historia de nuestros antepasados, con quienes comparte un nombre aborigen.

Llevándola aún en su seno, su madre, Eva Ruiz Molina, actuaba en la obra *Historia de amor de los antiguos canarios*, de Pedro Castejón González, escenificada por el Grupo de Teatro Ajódar, en la Necrópolis de la Guancha, situada en el barrio galdense de El Agujero, encarnando el papel de la aborigen Andamana.

Cuando recibió por primera vez el sacramento de la Comunión, el 14 de mayo de 2000, utilizó como recordatorio una de las creaciones más significativas de Juan Borges Linares: el dibujo a tinta china que representa a la mujer considerada artífice de la unificación de Gran Canaria bajo un solo Guanarteme: Andamana.

Para que, por estos motivos, continúe la labor de toda su familia, que es la de amar y defender la ciudad que la vio nacer, recuperando y renovando nuestras tradiciones, que ofrecen a los que nos visitan un marco cada vez más atrayente.



# *SALUTACIÓN*





Creo que es un placer poder constatar, de cuando en cuando, que los axiomas negativos respecto a la naturaleza humana no son inevitables. Cuando visité la exposición dedicada a Borges Linares, me conmovieron algunos objetos: la pipa del escultor, una pequeña alcancía, el vaciado de sus manos... Me emocionaron, entre otras cosas, porque el cariño que implica la conservación de esas cosas contradice aquello tan aceptado de "no ser profeta en su tierra". Juan Borges Linares fue lo que podríamos llamar un autodidacta vocacional, un hombre que prefirió aprender de la vida, del mundo, de las obras de otros artistas, más que de las instituciones docentes de cualquier clase. El hecho de que hasta el final de su vida se le conociese como "Juanito el Campesino" no sólo nos habla de sus orígenes, sino también de la forma en que el escultor se manifestaba a sí mismo y del merecido afecto de los habitantes de Gáldar hacia uno de sus hijos.

Esta "Ruta escultórica de Borges Linares" tiene el enorme mérito de haber establecido, con dos docenas escasas de obras, una conexión temática y temporal entre el pueblo de Gáldar, los valores más representativos de la cultura canaria y el imaginario personal del artista. De la contemplación de la obra de Juan Borges Linares como conjunto se desprende una concepción femenina del espacio insular, una visión de la isla entendida como madre, como fuente de la que mana toda emoción y todo conocimiento.

La ruta, por otra parte, nos permite reflexionar acerca de la importancia de la escultura en las Bellas Artes, y muy especialmente, del impacto de la misma en toda clase de público, puesto que mientras la pintura, por ejemplo, es por su propia naturaleza apropiada para espacios cerrados, para ámbitos privados, la escultura por el contrario suele exigir aire libre, lugares públicos, catarsis colectiva.

Por último, no puedo dejar de señalar la importancia que Gáldar ha adquirido como espacio cultural, primero con la inauguración de la Cueva Pintada, y ahora con esta muestra, más local pero no menos notable. Quizá sea cierto que existen en el mundo lugares especialmente fecundos en productos espirituales y estéticos. O tal vez sea que, parafraseando a Saint-Exupery, el tiempo que se dedica a las cosas hace que las cosas sean importantes, y que los vecinos de Gáldar sepan emplear tiempo y energía en crear o apreciar obras hermosas.

**DIRECTOR GENERAL  
DE COOPERACIÓN  
Y PATRIMONIO CULTURAL  
DEL GOBIERNO DE CANARIAS**

*Moisés Plasencia Martín*



Ángel Ruiz Quesada

*Ruta escultórica BORGES LINARES*



# *PRÓLOGO*





## *Gáldar y la Ruta Escultórica Borgiana. Elogio del “tiempo lento”*

¿Es posible vencer la temida rapidez del tiempo que reiteradamente nos desgasta sin sosiego?...

En los atropellados momentos que vivimos, Ángel Ruiz Quesada nos ofrece, generosamente, a través de esta didáctica *Ruta Escultórica Borges Linares*, el placer de disfrutar el paso del tiempo a pequeños sorbos, degustándolo plácidamente, sin estridencias. Nos brinda un sugerente y acompasado itinerario Borgiano por la ciudad de Gáldar, pregonando a sus habitantes y transeúntes el placer del tiempo lento, que requiere la pausada contemplación del imaginario plástico urbano, que Juan Borges Linares legó a su entrañable urbe natal.

El recorrido reconcilia, sin algaradas, ayer y hoy, historia y momentos presentes. Con ingente fuerza visual, a través de la piedra, el bronce o la madera, Borges transmite su “oficio” de artista con mayúsculas, plasmando un sencillo repertorio iconográfico en donde monumentales personajes populares (*El Maestro, La Pescadora, El Campesino, Los viejos de Barrial*, o los *Luchadores*), se entretrejen con emblemáticas e históricas personalidades de este norteño municipio grancanario (*Las Tres Princesas, Tenesor Semidán* o el *Capitán Quesada*); aunando Arte y Naturaleza (recreaciones marianas dedicadas a *Ntra. Sra. del Mar* y a la *Virgen de Amagro*); enarbolando la secular enseña galdense de carácter jacobeo (*Portapaz de los peregrinos*, representaciones del *Apóstol Santiago* como humilde *Peregrino* y con cosmopolita vocación atlántica: *de los Océanos*); intentando, además, advertir al ciudadano que transita ante la ciudad de los muertos –mediante el paradójico y sobrecogedor *Ángel del silencio*– el placer de la vida cotidiana y sencilla, alejada del amargo y vertiginoso desvivirse propio de los tiempos recientes.

La *Ruta Borgiana* de Ángel Ruiz viene a suponer, en consecuencia, un reencuentro entre la ciudad pasada y la presente, dejando en el olvido el siempre retador futuro que no necesita añorar el pasado.

***María de los Reyes Hernández Socorro***  
Catedrática de Historia del Arte  
Universidad de Las Palmas  
de Gran Canaria

*Ángel Ruiz Quesada*

*Ruta escultórica BORGES LINARES*



*INTRODUCCIÓN Y  
AGRADECIMIENTOS*





Tengo que confesar, que en ningún momento me había propuesto la publicación de esta Ruta, y mucho menos destinada al profesorado y a las asociaciones vecinales y culturales de la región. Esta idea fue de un docente y amigo, que, en la noche de la presentación, al comprobar que todas las obras eran de Borges, me dijo: “Ángel, ¿Cómo es que no haces una publicación con un CD y lo haces llegar al profesorado?”. Mi propósito alcanzaba solamente a la elaboración de un tríptico informativo que ya puede encontrarse en los puntos de información del municipio galdense. Nada estaba más lejos, pues, de mi pretensión que lo que hoy es una realidad: la presente edición. Va acompañada de un CD con dos ventanas de acceso. Una de ellas, de carácter *divulgativo*, donde se examinan todas y cada una de las esculturas del Artista que actualmente se encuentran en las calles y lugares públicos de la ciudad de Gáldar de Gran Canaria. La otra, bajo el título *Viaje órfico al interior de Gáldar (para soñar despiertos)*, cuenta con el acompañamiento de la Banda de Música de la Real Ciudad de Gáldar, bajo la dirección del maestro Rubén Guerrero Ortiz

El nacimiento de esta Ruta y su justificación ya se recogen en la presentación que se hace de la misma. Por mi parte, sólo deseo que el lector que se encuentre con esta publicación en sus manos no deje de hojear la totalidad de sus páginas y disfrute de las obras del Artista, sino que se comprometa –antes o después– a visitar la ciudad de su origen y ubicación, y que, además, le sirva de pauta para que, cuando se adentre en algún otro municipio de nuestra región canaria, no se sienta satisfecho con ver sus casas consistoriales, su iglesia y el parque más cercano, sino que se introduzca en él contactando con sus rincones, sus edificios, su gastronomía, sus costumbres y sus tradiciones y, sobre todo, con sus gentes. Para ello será necesario que, a su llegada, solicite una ruta. El pueblo que disponga de una, se la ofrecerá; el que no, se verá exhortado a realizarla y ponerla a disposición del visitante. Ojalá que todos los municipios tomen como ejemplo esta iniciativa, y utilicen las obras de arte, sean o no de un solo autor, como sus elementos referenciales.

Esta Ruta no nació por ningún interés del artista Juan Borges, que sólo se dedicó a atender los encargos que le llegaban, bien por sensibilidad de los políticos del momento o por la demanda de alguna empresa o asociación cultural. La ubicación de las piezas escultóricas se iba decidiendo a medida que tenían lugar las solicitudes al Autor, y, sin nadie proponérselo, se fue generando el conjunto. Quisiera añadir que la Ruta quedará abierta, pues falta ultimarla con alguna otra pieza, para que ningún barrio quede excluido, como sucede, entre otros, con Sardina del Norte, Piso Firme o Las Medianías. Confiamos en que el sobrino de Juan, Germán Ramos Jorge, licenciado en Bellas Artes en la especia-

lidad de Escultura, tome el apellido de su tío y complete lo que éste no terminó debido a su indeseada marcha.

En la presentación de la Ruta, me refería al proyecto de la publicación de un libro dedicado a la vida y obra del Artista. Afortunadamente, hoy ya es una realidad. Con fecha 18 de julio del corriente 2006, en el Centro Cultural Guayres, tuvo lugar la presentación de *Borges Linares, versatilidad artística*, primera monografía sobre el mismo, que recomendamos para el estudio de su vida y su obra, pues la presente publicación, se limita a ser una justificación para visitar la ciudad de quien escribe y del Escultor.

El motivo que me ha llevado a efectuar el presente trabajo ha sido, ante todo, el cariño que siento por mi pueblo, su cultura y sus tradiciones. Los que me conocen saben muy bien que, desde muy joven, he colaborado en sus actividades creativas, bien por medio de los grupos de teatro que puse en marcha, o con mi participación en la mayor parte de las asociaciones culturales del municipio.

La otra razón es debida a mi amistad con el artista Juan Borges Linares, establecida desde mi juventud, en la que coincidíamos en las tradicionales vueltas a la Plaza de Santiago y en las visitas veraniegas al Pozo del Agujero y a la playa de Sardina del Norte. Poco después, el servicio militar nos llevó a compartir largos ratos en su “estudio” del Regimiento de Infantería Canarias 50, en La Isleta, mientras realizaba el *Monumento a los Caídos*. ¡Qué feliz me sentía aquel 8 de diciembre de 1967, durante la inauguración!. Eran tiempos en los que muy pocos se podían desplazar de Gáldar a Las Palmas, y yo era uno de los pocos agraciados, pues participaba de sus mismas obligaciones. Al siguiente año, ingresó voluntario en el Tercio de la Legión, continuando su peregrinar artístico el resto de sus días.

La presente Ruta es *un trabajo de un hombre del pueblo para el pueblo*. Quiero decir con ello, que he pasado por alto la mayor parte de los contenidos científicos de la obra de Juan Borges Linares, que están recogidos en la publicación que ya ha salido a la calle, que es de fácil acceso a todos y que entiendo como imprescindible, para conocer de una forma detallada su legado.

No obstante, quiero proceder al menos a un esbozo de la vida del Artista, solamente para que el lector pueda comprender que se encuentra ante una gran personalidad, que en sus sesenta y tres años de vida dejó un gran patrimonio cultural a su pueblo, integrado no sólo por las diecinueve obras que conforman esta Ruta, sino por las que se conservan en varias iglesias del municipio galdense, tales como *Nuestra Señora de los Desamparados* en Barrial, *San Juan Evangelista* y el *Predicador de la Montaña*, en la Iglesia de Santiago Apóstol y la *Virgen del Saucillo*, en la Asociación de Vecinos del mismo nombre. Por no hablar de cientos de tallas que permanecen en muchos domicilios particulares, o miles de dibujos que representan a nuestras princesas aborígenes realizados a plumilla o a todo color.

Pero Borges no se limitó a realizar obras para su ciudad. Durante el servicio militar dejó en Tencrife la *Virgen de la Capilla* en Hoya Fría, y el *Monumento a la Legión* en El Aaiún. En Lanzarote han quedado la *Virgen del Carmen* de la Iglesia de Valterra, y el *Cristo de la Sed* en la de la Encarnación. En Fuerteventura, el *Monumento a Unamuno*. Durante su estancia en América, que se prolongó ocho años, esculpió en Argentina un busto de Juan Domingo Perón y un relieve monumental de su esposa Eva, mientras que, en Cuba, hallamos la *Virgen del Pino*. Y muchos más trabajos, recogidos en la publicación mencionada, de donde han sido extraídos la mayor parte de estos datos.

Sólo me queda dejar constancia de mi sincero reconocimiento a la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, en la persona de su director don Moisés Plasencia Martín, cuyo decidido respaldo ha permitido que la presente publicación sea una realidad.

A doña María de Los Reyes Hernández Socorro, por su magnífico prólogo, que generosamente me ha ofrecido y en el que deja patente, con su pluma inteligente, la alta relevancia de este Artista.

A mi amigo y compañero José Lino Feo Artilles, que ha estado junto a mí siempre animándome y aportando ideas para la realización de este trabajo.

Al poeta, escritor, crítico de arte y amigo Sebastián Sosa Álamo (“Chano Sosa”), gran conocedor de la vida y la obra del Artista, por su excelente asesoramiento desde el comienzo de esta Ruta.

Al buen amigo Jesús Pérez Sosa, con el que compartí los últimos meses de la enfermedad de Borges, convirtiéndonos sin pretenderlo en el más firme de sus apoyos, transmitiéndole todo el cariño y la confianza que él necesitaba, procurando que nos dejara sin que se diera cuenta de ello. Mi deseo es que no desfallezcamos, y continuemos juntos en la labor, para que la futura Casa Museo sea una realidad.

A todos mi más profunda gratitud.

*El autor*  
**Gáldar, Gran Canaria,**  
**diciembre de 2006**





Manuel Godoy Melián - Alcalde de Gáldar

*Presentación pública en las gradas del frontis de La Iglesia de Santiago Apóstol de "La ruta Escultórica Borges Linares" e inauguración de la imagen Santiago el de los Océanos Gáldar, Gran Canaria, 20 horas del día 30 de diciembre de 2004 (Actos de clausura del año santo jacobeo)*

**Palabras del Ilmo. Sr. Don Manuel Godoy Melián  
Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento**

Buenas noches a todos: familia de Borges, señor Cura Párroco don Agustín, compañeros de corporación, señoras y señores. Hoy es un día importante para Gáldar, porque recordamos de una forma muy especial a uno de nuestros vecinos insignes, Juan Borges Linares, hijo predilecto de Gáldar. El prolífico escultor nos ha dejado un legado de monumentos, sobre todo en la ciudad, y es nuestra intención reconocer su trabajo y que su obra permanezca viva en la memoria de todos los valdenses, a través de las generaciones venideras. No me corresponde a mí presentar la Ruta Borgiana, que precisamente cumple con este objetivo, pero sí deseo dedicar unas palabras a la figura humana del Artista. Vecino de San Isidro, Borges demostró, desde sus primeros años, una verdadera pasión por la escultura, que le hizo destacar en la etapa de su formación en la Escuela Luján Pérez y las Academias Municipales. Muy pronto optó por conocer nuevas técnicas y se embarcó en numerosos viajes, que le llevaron a desarrollar su arte en distintos países de Europa y de África. Esta faceta de incansable investigador, fue probablemente la que permitió evolucionar a este Artista, cuya obra también está presente en varios continentes. No obstante, la mayor parte de sus monumentos permanece en nuestra ciudad, y la verdad es que es un verdadero orgullo participar en la difusión de su obra, y, de la mejor forma, invitar a todos los vecinos y visitantes a conocerla. Además, yo, particularmente, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin reconocer y hacer público, una vez más, el legado que dejó a este municipio. Borges Linares, de una manera muy altruista, donó todo su patrimonio al Ayuntamiento de Gáldar; este gesto nos obliga aún más a convertirnos en guardianes y difusores de su singular obra. Por ello, muy especialmente, quiero reiterar mi agradecimiento a todos los que han colaborado con esta iniciativa, y en especial a la gestora para la Fundación Borges Linares su trabajo y su empeño. Tampoco debemos olvidar que su familia ha colaborado para alcanzar esta realidad.

A continuación, nuestro Párroco, don Agustín Monroy, bendecirá la imagen de Santiago el de los Océanos.

Una vez bendecida, será don Ángel Ruiz Quesada, miembro de la comisión gestora de la Fundación, quien nos guiará en esta Ruta de nuestro escultor Juan Borges Linares.



*Reverendo don Agustín Monroy Rodríguez*

*Palabras del Reverendo Cura Párroco de La Iglesia de Santiago Apóstol de Gáldar, Gran Canaria, don Agustín Monroy Rodríguez, durante la bendición de la imagen de Santiago el de los Océanos, en la hornacina central del frontis de la Iglesia*

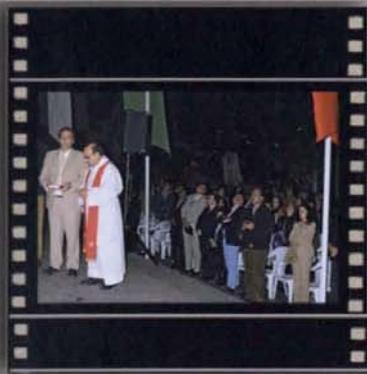
Al disponernos, hermanos, a celebrar este rito, en el que bendecimos a Dios, con ocasión de exponer a la pública veneración de los fieles esta nueva y noble imagen de Santiago el de los Océanos, conviene que, ante todo, preparemos nuestro espíritu para entender lo que significa este momento. La Madre Iglesia, al exponer a la pública veneración las imágenes de los santos, espera de nosotros, sobre todo, que, al mirar las efigies de los que han seguido a Cristo con fidelidad, andemos en busca de la ciudad futura, y, al mismo tiempo, aprendamos cuál es el camino para llegar con seguridad a la plena unión con Cristo.

Los Santos son amigos y coherederos de Jesucristo, y también hermanos y eximios bienhechores nuestros, que nos aman, nos asisten, interceden solícitamente por nosotros y, de manera admirable, están en comunidad con nosotros.



*Ruta escultórica BORGES LINARES*

# La BEN DICC ION



*Oremus: Proclamamos tu grandeza Señor, porque solo tú eres Santo; compadecido de nosotros, enviaste al mundo a tu Hijo, Jesucristo, el que inicia y completa toda santidad. Él envió sobre la Iglesia naciente el Espíritu Santo Defensor, voz que enseña los secretos de la santidad, brisa que inspira fortaleza y suavidad, fuego que enciende en amor los corazones de los fieles, semilla divina que produce abundantes frutos de gracia. Te glorificamos hoy, Señor, porque llenaste con los dones del Espíritu Santo a Santiago el de los Océanos, en cuya veneración tus servidores han hecho modelar esta imagen. Haz, Señor, que ellos, siguiendo las huellas de tu Hijo, y considerando los ejemplos de este Santo, lleguen al hombre perfecto, a la medida de Cristo en su plenitud. Que con su palabra y su ejemplo proclamen el Evangelio; dispuestos sin miedo a derramar su sangre por él; que carguen cada día con la cruz de Cristo y se entreguen totalmente a tu servicio y al de los hermanos; que cumplan sus deberes como ciudadanos de este mundo, llenándolos del espíritu de Cristo, con la mirada en la mansión del celestial, donde tú, Padre, los recibas un día para reinar con tu Hijo que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.*

*Que la bendición de Dios Padre, Hijo, y Espíritu Santo descienda sobre ustedes.*



Ángel Ruiz Quesada

### *Presentación por el Promotor de la Ruta Ángel Ruiz Quesada*

Buenas noches a todas y a todos, y muchísimas felicidades por estos días que celebramos.

Los que me conocen saben muy bien lo reacio que soy a participar en actos en honor a alguien ya fallecido. Por ello, estoy en la obligación de aclarar que esta velada, aunque la celebremos sin la presencia física del protagonista, Juan Borges Linares, hemos de dejar bien claro, que estaba prevista con su asistencia, ya que junto a él la programamos. Pero como cristianos, al igual que él, creemos que nos acompaña esta noche.

Durante la vida de Borges, se organizaron varias exposiciones de su obra, unas colectivas y otras individuales. De todas ellas se conservan los correspondientes folletos y catálogos.

Sin embargo entiendo que hoy no es el momento para hablar de la vida y la obra de nuestro escultor, menos aún sabiendo que desde hace tiempo, dos buenas amigas suyas, las licenciadas en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna Ana María Quesada Acosta y Fernanda Cedrés Machín, que han diseñado el proyecto de una futura exposición en La Regenta, en Las Palmas, y en La Granja, en Santa Cruz de Tenerife, vienen preparando un hermoso libro sobre la vida y la obra del Artista, trabajo que ya está en manos de Jesús Pérez Sosa para su publicación, para la que se cuenta con la necesaria colaboración de nuestra institución municipal. Nuestro objetivo es que vea la luz el próximo día del libro.

La Imagen de Santiago de los Océanos, que hoy inauguramos, comenzó a elaborarla Borges cuando aún no se había diagnosticado su enfermedad. Y todavía no le había dado sus toques finales, cuando en contra de su voluntad, y mucho más de la nuestra, nos abandonó físicamente.

Pero días antes, cuando quizás alguno de los representados en tantas imágenes religiosas que él había moldeado en barro, tallado en madera o esculpido



Santiago de los Océanos

en piedra –Nuestra Señora del Saucillo, Nuestra Señora de la Vega, La Virgen de los Desamparados de Barrial, Nuestra Señora del Mar de Caleta, La Virgen de Amagro, Cristo Predicador, San Juan, Santa Teresa de Jesús de Cañada Honda o el mismísimo Santiago el de los Océanos– con quienes contactaba espiritualmente, pues tenía la sana costumbre de investigar sobre los mismos antes de modelarlos, tallarlos o esculpirlos, le adelantó en confidencia que su labor de trabajar la piedra en la tierra estaba a punto de acabar, y que pronto tendría que encargarse de trabajar las nubes en los cielos.

Tal vez por esto, empezó a confiar sus deseos irrealizables a sus íntimos amigos Jesús Pérez Sosa, “Suso”, y el que les habla. Tuvimos la gran suerte de convertirnos en el más firme de sus apoyos antes y durante su enfermedad. Recuerdo cuando, con hermosa gratitud y mirándonos a la cara, nos decía: *“En esta vida, sólo me quedan, dos amigos.”* Y nosotros, le respondíamos: *“No hay nadie que tenga tantos amigos como tú, y te los has buscado por medio de todas tus obras que están en cientos de casas, iglesias y parques de nuestras Islas.”*

Entre los deseos que no logró en vida, estaba el ver su casa convertida en museo y regida por una Fundación que llevara su nombre. Por tal motivo, nosotros, en vista de su situación, que él mismo empezaba a admitir, nos ofrecimos a crear una Gestora y no parar hasta ver realizado su anhelo. Este compromiso lo pusimos por escrito, Suso y yo, sumándose mi mujer, Juana Molina Vega, y otra pintora de nuestro pueblo, Pepa Luisa Ramírez Rodríguez. Nuestro homenajeado, después de aplaudir en silencio el documento como señal de aprobación, lo rubricó con su firma, firma que permanecerá para siempre grabada en bronce en una placa que descubriremos en el día de hoy en el interior de este Templo.

A esta gestora, se han sumado varias personas que representan diversas actividades culturales en nuestro municipio. Participan tres de los sobrinos de Borges: María Ángeles, Dolores y Germán Ramos



*Ángel Ruiz Quesada*



*Borges en su estudio*

Jorge. Sabemos que no están todos, ya que Gáldar afortunadamente, cuenta con muchísimas personas dispuestas a colaborar sin ánimo de lucro en todo aquello que redunde en bien de nuestro municipio, pero como he dicho, se trata sólo de una gestora. Cuando definitivamente se cree la Fundación, tendrán cabida todas y todos los que lo deseen, pues estoy seguro que el resultado final de éste, y de todos los actos que organicemos, confluirán en la tan añorada Ciudad de las Artes de Gáldar. Felizmente, nuestro Alcalde, don Manuel Godoy Melián, ya mostró su sensibilidad en vida de Borges, proponiéndole como Hijo Predilecto y titular de una calle; actualmente está poniendo todos los medios necesarios para que la apertura de la Casa Museo en el domicilio del Artista sea muy pronto una realidad. Cuenta naturalmente con la inestimable ayuda de su concejal de Patrimonio Histórico y Cultura don Ricardo Reyes.

Una de las hermosas tardes que compartíamos con él, nuestro amigo cogió la mano de quien tenía más cerca, la de Suso, y mirándonos a la cara nos dijo:

—Quiero donar la obra escultórica dedicada a Santiago el de los Océanos a mi ciudad de Gáldar, y situarla en el frontis de la iglesia.

Luego puso sus manos en nuestros hombros y vivamente nos dijo:

—¡Hagan lo necesario para que esto se cumpla!

Por eso estamos aquí.

La Ruta Escultórica se fraguó en su “estudio” del Hospital Doctor Negrín, y decimos su “estudio”, puesto que nada más ingresar, habilitamos su habitación de tal manera que no se daba cuenta de dónde se encontraba. Allí le instalamos su biblioteca, su material para dibujar y para pintar —caballete, láminas, lápices, pinceles— y todo lo necesario para que siguiera trabajando.

Tanto en este lugar como en el taller que le montamos en la Residencia de Barrial, le empezaron a llegar encargos como si en su casa estuviese. Recuerdo que, como si se encontrara en deuda conmigo, me decía: *“Te estoy preparando una serie que te va a gustar mucho.”* Y me enseñó el comienzo de unas pinturas preciosas. Yo le respondía que pintara, que pintara y que no parase de trabajar, pero que todo el material sería destinado a su futura Fundación. Aquellos cuadros que vi empezar no los volví a ver más, pues todos conocemos la humildad y la bondad del Artista. Confiamos en que, cuando se abra su Casa Museo, allí estarán expuestos.

Un día, lo encontré con una de sus vecinas, Tere Godoy, locutora de Radio Doramas, que le estaba preguntando por la técnica que empleaba en sus dibujos; él, como un profesor, le explicaba con sencillez

lo que se debía hacer para dibujar. Otro día, mientras conversaba con él, y con el libro de Ana María Quesada Acosta *La Escultura conmemorativa en Gran Canaria* en mis manos (que era para Borges como el “misal diario”) le interrogaba sobre el material que empleaba en sus obras; empezando por la escultura que, sin él pretenderlo se ha convertido en el símbolo de nuestra Ciudad, *Las Tres Princesas*, seguí con *El Maestro*, el *Capitán Quesada...* hasta llegar a *El Ángel del Cementerio*. Al terminar le dije: “Borges, puesto que viendo tus esculturas en la calle nos hemos dado una vuelta por toda la ciudad, sin querer has creado una Ruta, y la voy a llamar la Ruta Borgeana.” Nuevamente recibí la aprobación silenciosa de sus manos.

Así fue cómo surgió la idea. Posteriormente empezó a madurar cuando se la comuniqué a Suso, que sin pensarlo y debido a su profesión, comenzó a hablarme de un hermoso tríptico similar a los preciosos recordatorios con ocasión de la muerte de nuestro amigo, con fotos a color, que nos marcara la Ruta. Cuando llevamos el proyecto a una de las reuniones de la gestora se aceptó, a propuesta de María Ángeles Ramos, denominarla “Ruta Escultórica Borges Linares”.

Tengo la completa seguridad de que, a partir de hoy, muchos jóvenes y no tan jóvenes de nuestra Ciudad, iniciarán un conocimiento mucho más profundo de nuestro Artista. Digo esto porque todos nos hemos acostumbrado a convivir con las obras de Borges sin saber que son suyas. Cuando le leía este trabajo a una de mis hijas que colaboró en la organización del sepelio del autor, asombrada me decía: “Pero ¿*El Maestro* también es de Borges? ¿Y *El Capitán Quesada*?” Yo le contestaba: “Y esto porque estamos hablando de exteriores ¿No veas si nos referimos a los interiores de iglesias y domicilios particulares!”

Cuando le hablaba del Tensol, me decía, que muchos jóvenes con frecuencia se citan en “La Estatua”.

Al atardecer del pasado 29 de noviembre, cuando le traía una copia del contrato de la restauración del órgano de nuestro Templo a doña Rosa María Martínón, le llamé por el móvil para preguntarle dónde se encontraba. Ella, muy ufana, me contestó: “*Junto a Santiago el Peregrino*.” Le advertí que no se moviera de allí, y al rato le entregaba en mano el documento. No hubo necesidad de precisar que Santiago el Peregrino estaba en la Calle Santiago. Con las esculturas de Borges no sólo nos hemos acostumbrado a convivir, sino que las hemos convertido en puntos de referencia en nuestra Ciudad. Como me decía mi amigo, el afamado escritor y arquitecto galdense, Javier Cabrera, cuando le comentaba este hecho, es muy interesante que se adopten como referentes los hitos escultóricos, y no los urbanos.

Así que, con la Ruta que hoy presentamos, sin movernos de este lugar, vamos a “darnos una vuelta” por Gáldar.



Borges Linares









REAL CIUDAD DE GALDAR  
CORTE DE LOS GUANARTEMES  
PRIMERA CAPITAL DE GRAN CANARIA





*Comenzaremos a pie.*

*Al entrar a la Ciudad, entre las confluencias de las calles Capitán Carrascosa, Domingo Pérez y Bajada de las Guayarminas, hallamos el **Monumento a las Tres Princesas**. En él se representan Arminda Mastegera, Tenesoya y La Guayarina o Margarita Fernández Guanarteme.*

Por encargo de la corporación presidida por Don Antonio Rosas, recordado alcalde antes y después de la época democrática.

Monumental escultura realizada en 1979, de cuatro metros de altura.

Este monumento, como ya se ha mencionado, sin Borges pretenderlo, se ha convertido en el primer referente de la Ciudad, el símbolo de nuestra canariedad.









*Seguiremos hacia la calle Capitán Quesada nos encontramos con el **Portapaz**, reproducción del que fue de La Guayarmina.*

En “La Oficina”, a la entrada de la calle Capitán Quesada, junto a mástil de la Bandera Jacobea, vemos la reproducción del *Portapaz de la Guayarmina*, obra de orfebrería conservada en nuestra iglesia. Es una verdadera joya en plata, de unos diecisiete por once centímetros, utilizada para dar a besar a los asistentes a las celebraciones, de autor anónimo de la escuela española del siglo XVI.

A esta reproducción realizada por Borges le llamamos: “Portapaz de los Peregrinos”, pues simbólicamente ofrece la paz no sólo a los devotos jacobeos, sino a todos nuestros visitantes.







*Nos adentramos hacia la calle Infanta Benchara y veremos el **Monumento al Maestro**.*

Por encargo del Club Leones de Gáldar con aportaciones del Ayuntamiento, la Caja de Canarias, Alcorde y el propio escultor se realizó esta escultura.

Representa a un maestro con la mano sobre el hombro de un niño, mientras que con la diestra le indica el camino a seguir: el futuro.

Mide unos tres metros de altura, incluido el pedestal. Fue inaugurada el 22 de julio de 1991.

En más de una ocasión, el Artista, tuvo que reponerle la mano. Ha de constar que rogó que no se volviera a colocar *esa mano* que señala el futuro, quizás a sabiendas que ese futuro nunca se puede abarcar.











*Volvemos atrás y tomamos nuevamente la Calle Capitán Quesada; en la Recova encontramos*  
**La Pescadora y El Campesino.**

Imágenes en piedra artificial.

El día del sepelio del Autor, y en su presencia, se descubrió una placa, en la que todos podemos leer:

*En esta galería de la recova  
junto a las alegorías del mar y la tierra  
el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar  
rinde homenaje a  
Juan Borges Linares,  
escultor y artista,  
hijo predilecto de la ciudad por su constante contribución  
al arte y al ornato público*











*Al salir del Mercado, seguimos calle arriba y llegamos, a la Casa de don Celso Martín de Guzmán.*

Como si su obra no le bastara, Borges también se dedicó a modelar la Heráldica, pues, en la casa de nuestro común amigo Celso, realizó lo que me atrevería a llamar dos frescos esculpidos en pasta: *el Escudo Heráldico de la familia Martín de Guzmán*, y el de nuestro **Rey Fernando Guanarteme**, mientras que en el **Dintel de la puerta de entrada a la vivienda** dejó su huella en una hermosa talla de madera.









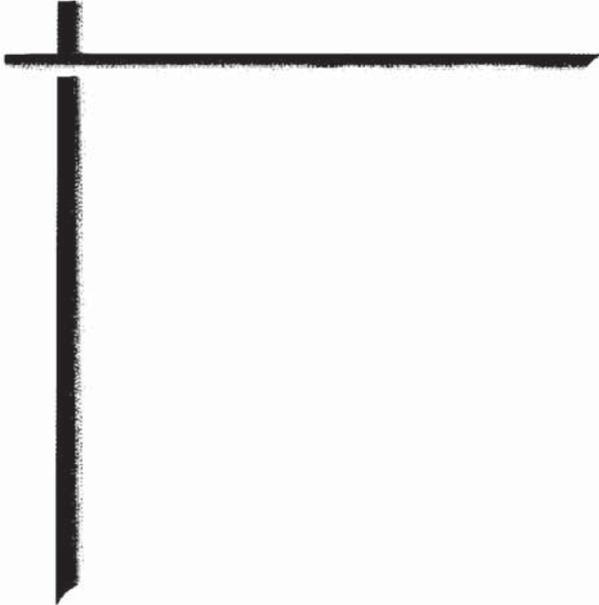




EL MUNICIPIO DE GALDAR  
AL PROFESOR DOCTOR  
CELSO MARTIN DE GUZMAN  
HIJO PREDILECTO Y HUMANISTA  
ARQUEOLOGO E INVESTIGADOR  
DE LA HISTORIA CANARIA  
Y DEFENSOR DEL PATRIMONIO  
REAL CIUDAD DE GALDAR  
AÑO MMIV

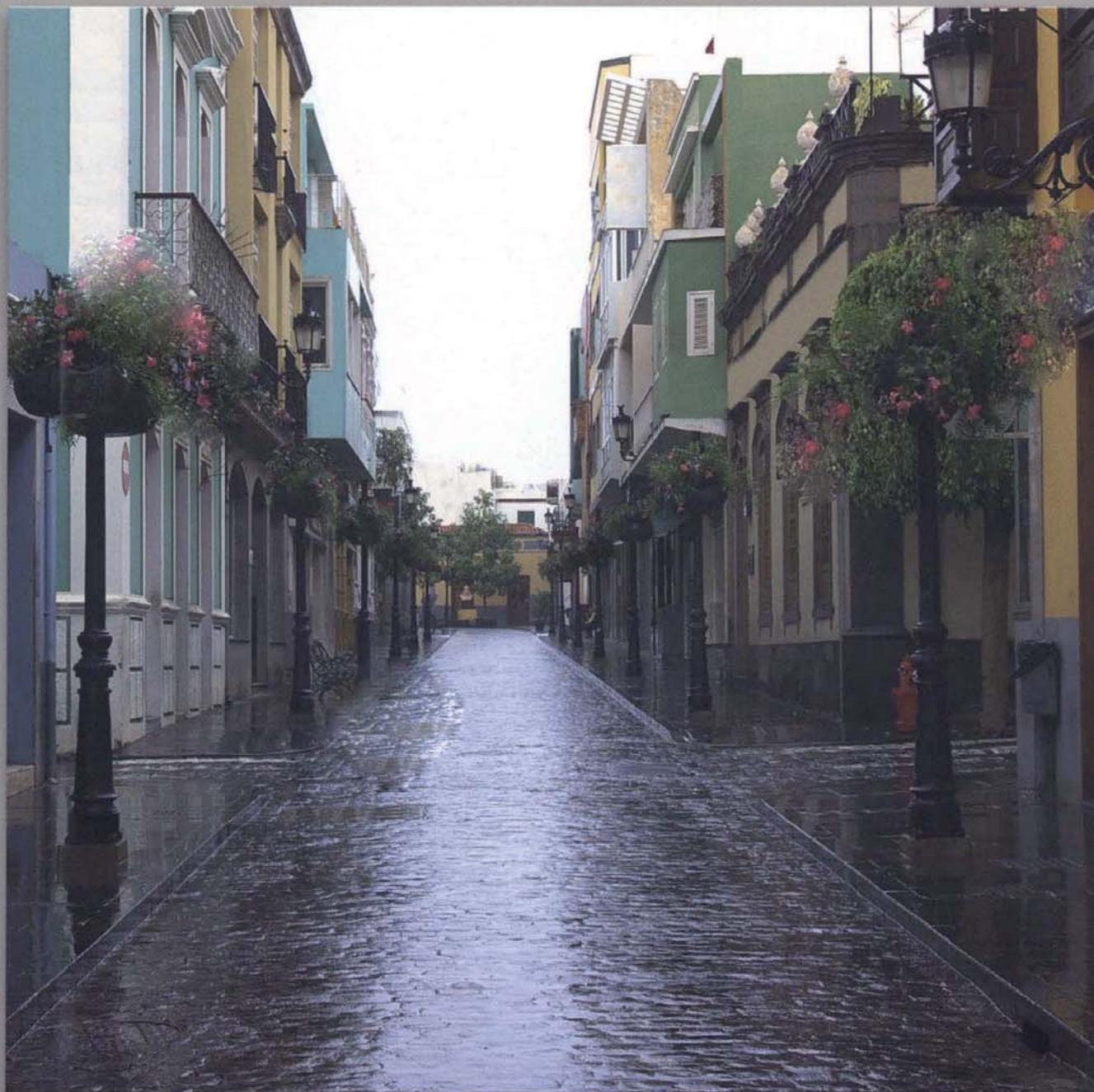


19



*Seguimos hacia arriba, hasta la Plaza de los Táycanes. Al fondo, en la Plaza de los Heredamientos, delante del edificio de la Heredad de Aguas de la Vega Mayor de Gáldar, hallamos a **Tenesor Semidán**, más conocido por Fernando Guanarteme, último Rey de Gran Canaria. Realizada en piedra basáltica de unos cinco metros de altura incluido su pedestal.*

Fue inaugurado en 1986 por el entonces Presidente del Gobierno de Canarias, don Jerónimo Saavedra Accvedo, en nombre de S.M. don Juan Carlos I.











*Retornamos sobre nuestros pasos a la calle Capitán Quesada y, junto al Casino de la ciudad, descubriremos al **Capitán Quesada**.*

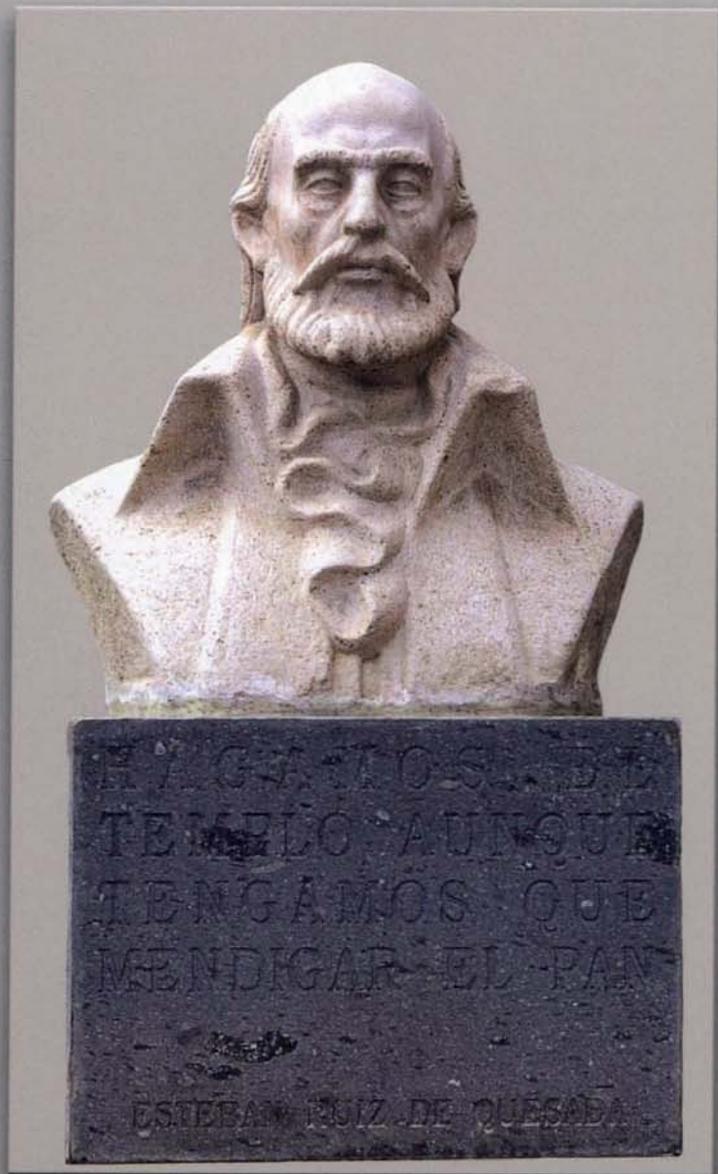
Borges, todavía un muchacho, por encargo de la corporación presidida por don Antonio Rosas, Borges, realizó en 1966, en granito artificial, el busto del patricio galdense don Esteban Ruiz de Quesada, más conocido como el Capitán Quesada, *timbrando de señorío uno de los extremos de la Plaza de los Faycanes*, en palabras de Celso Martín de Guzmán. Actualmente está colocado al comenzar la calle larga, junto al Casino de la Ciudad.

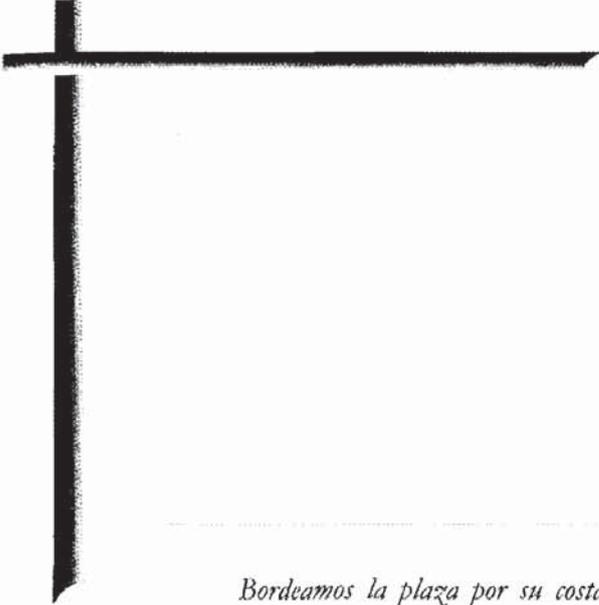












*Bordeamos la plaza por su costado derecho y bajamos por la Calle Santiago para conocer a **Santiago El Peregrino**.*

Obra realizada en piedra artificial. Es similar a la que, modelada en pasta, se custodia en el lateral derecho de la entrada del templo. Fue donada a la Ciudad por Don Ángel González Padilla y su empresa Bahuaú, S.L., lo que supone un ejemplo para todas las entidades mercantiles de esta población, como compromiso en el enriquecimiento cultural

Junto a la escultura y en la calle que lleva su nombre, se descubrió, el 24 de julio de 1998, la placa laudatoria que Gáldar dedica a las ciudades y villas jacobeanas.









AL SEÑOR SANTIAGO  
PATRONO DE GALTAR  
ALCALDE MAYOR PERPETUO  
TITULAR DEL REAL BENEFICIO  
MCMXXV





*Damos media vuelta y nos dirigimos a las gradas del templo de Santiago de los Caballeros. Corona el frontis una hornacina central, donde está **Santiago de los Océanos**.*

Podemos creer que, cuando Borges realizó la escultura del Capitán Quesada, éste le diría que, con lo que costó adquirir y transportar las campanas del templo, no se atrevía a plantearle a la ciudad la adquisición de la imagen, y que había dejado reservada la hornacina para que el escultor la llenase. Fuese lo que fuese, no cabe duda de que, una vez realizado y colocado, Santiago parece haber estado siempre allí.

Se puede apreciar cómo el Apóstol camina sobre una ola, representando el paso de la devoción hacia América. Esta imagen (un altorrelieve, con original en escayola y fundido en bronce) recibió su emplazamiento el 30 de diciembre de 2004, coincidiendo oportunamente con la festividad de la traslación de del cuerpo del Apóstol.

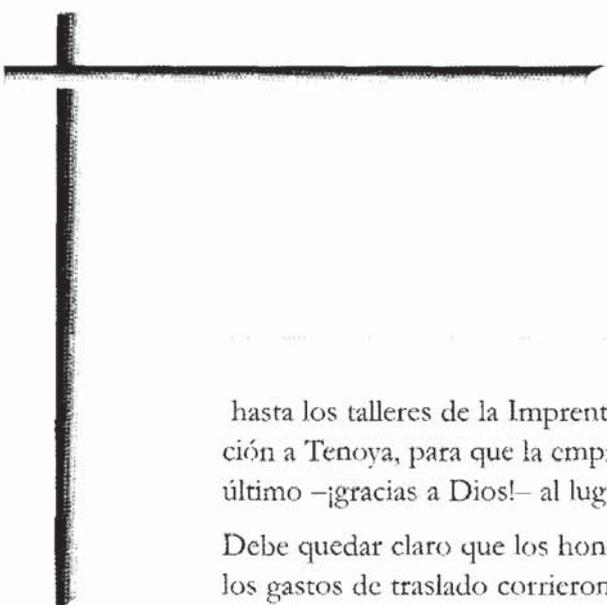
Es universalmente conocida la leyenda de que, tras morir el Hijo del Trueno por defender su fe bajo Herodes Agripa I, los siete discípulos que le habían seguido desde España robaron por la noche el cuerpo que había sido prohibido enterrar, y lo llevaron a escondidas hasta el puerto de Jaffa, donde milagrosamente encontraron una nave sin remeros ni piloto, pero con todo lo necesario para una larga travesía. Ayudados por un viento favorable, y sin escollos ni tempestades, realizaron el traslado.

No obstante, también cabe suponer que no se trató de coincidencias, y que Borges había imaginado lo que sus paisanos llevaron a cabo ese día.

Debe recordarse, a este respecto, que, al quedar inacabada la obra por la muerte del Artista, cuatro de sus más leales amigos -Jesús Pérez, Ana María Quesada, Fernanda Cedrés y quien firma estas líneas- decidieron por unanimidad, en una reunión nocturna en la Plaza del Calvario, en La Montaña, que sólo tendría unos pocos añadidos.

La responsabilidad recayó en el escultor y ceramista Juan Sosa Guillén. Su intervención fue mínima: prácticamente la de completar el ropaje en sus límites finales, colocando la ola ya realizada por Borges y elaborando una base para adaptación a las medidas de la hornacina.

Aunque no se trata de Santiago el Peregrino, esta imagen conoció también su peregrinar. Desde el estudio del Artista en San Isidro, hasta la Residencia de Barrial, desde allí



hasta los talleres de la Imprenta de Suso, más tarde al taller de Juan Sosa, a continuación a Tenoya, para que la empresa Tony Higinio realizara el vaciado en bronce, y por último –¡gracias a Dios!– al lugar definitivo, aquí en su hornacina de nuestro Templo.

Debe quedar claro que los honorarios de Juan Sosa, los de la empresa de fundición y los gastos de traslado corrieron a cargo de la herencia de Borges. Por ello, en el interior del Templo, se ha colocado una placa en bronce con el siguiente texto:

**El artista Juan Borges Linares Hijo Predilecto de esta ciudad, en homenaje al Primer Año Santo Jacobeo del II milenio y durante el peregrinar de su enfermedad manifiesta:**

Quiero donar la obra escultórica dedicada a Santiago de los océanos a mi Ciudad de Gáldar, para colocarla en la hornacina central del frontis de este Templo, antiguo solar del guanartemato.

Juan Borges Linares

Fue acabada en su Casa Estudio en San Isidro, Gáldar, Gran Canaria, el sábado día 2 de octubre de 2004 a las 6 de la tarde.



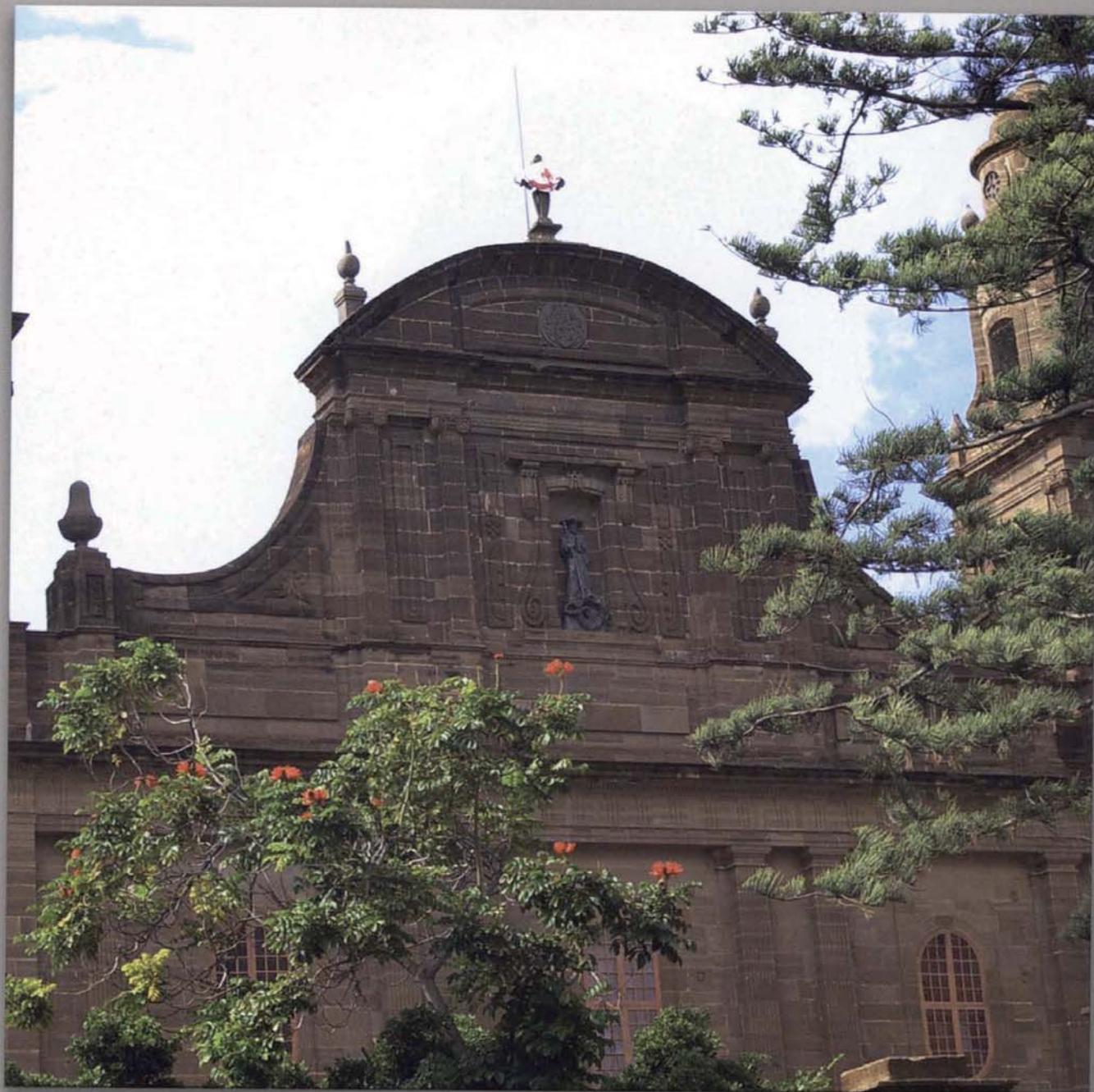














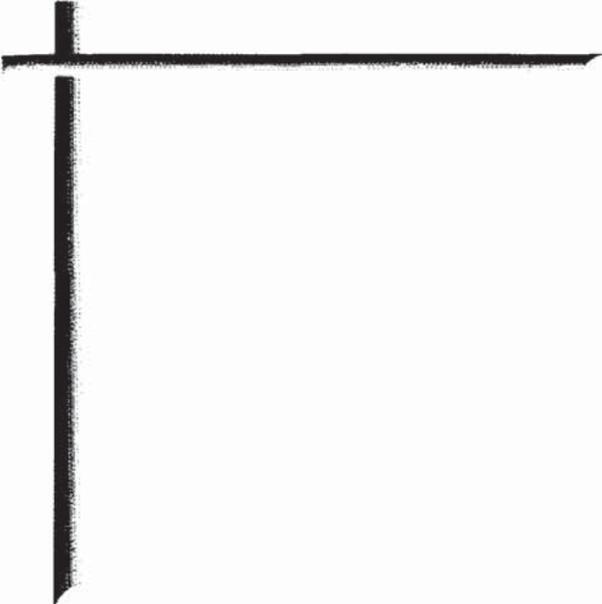


El artista Juan Borges Linares Hijo Predilecto de esta ciudad, en homenaje al Primer Año Santo Jacobeo del II milenio y durante el peregrinar de su enfermedad manifiesta:

*... "quiero donar la obra escultórica  
dedicada a Santiago de los Océanos  
a mi Ciudad de Gáldar,  
para colocarla en la hornacina  
central del frontis de este Templo  
antiguo solar del guanartemato"...*

*Juan Borges Linares*

Fue acabada en su Casa Estudio en San Isidro, Gáldar, Gran Canaria, el sábado día 2 de octubre de 2004 a las 6 de la tarde.



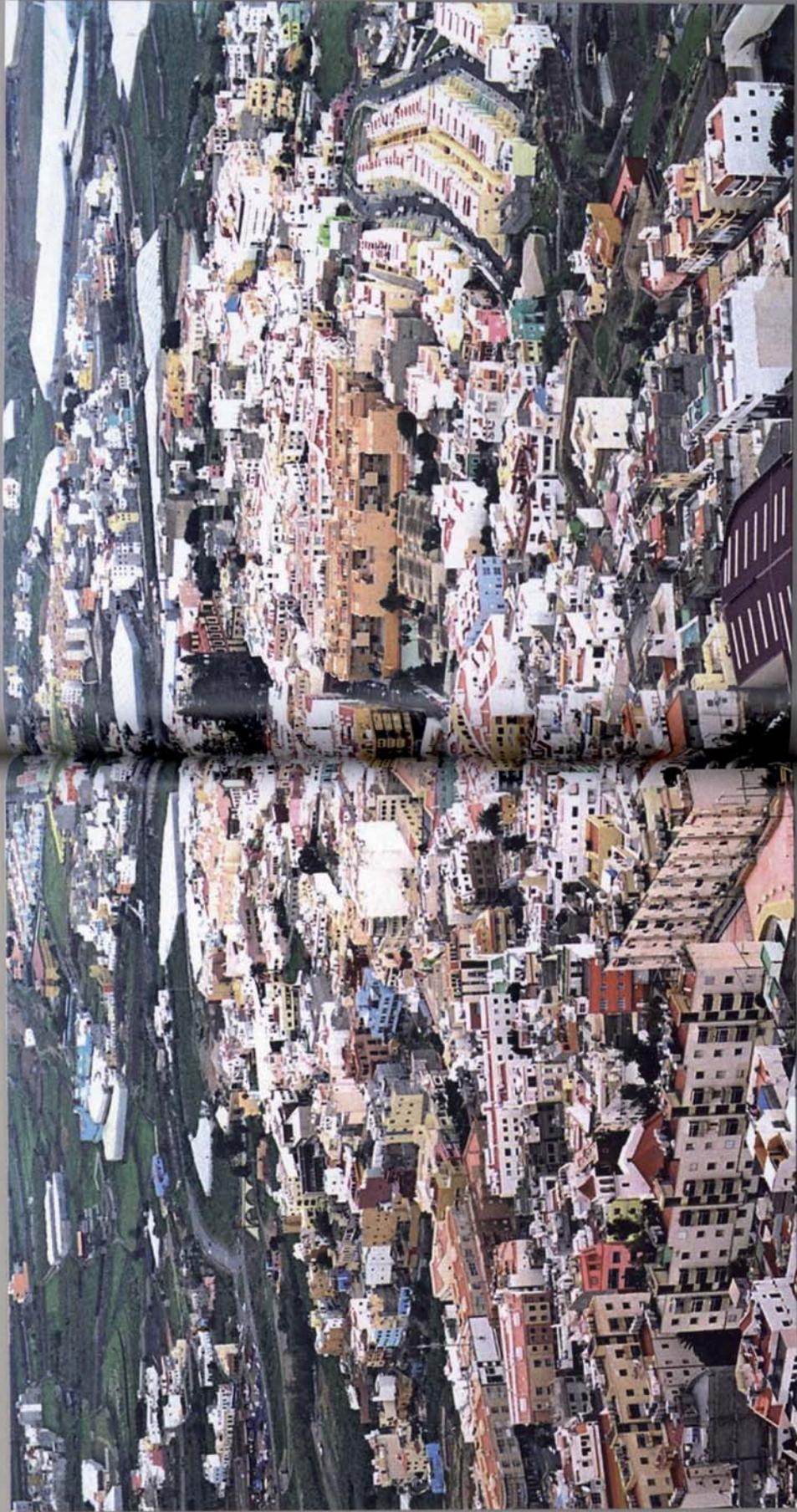
*Continuamos por las calles Fernando Guanarteme, Gumidafe y Guaires hacia el **Monumento a la Lucha Canaria**, relieve en hormigón situado en la entrada al Polideportivo Municipal "Juan Vega Mateos", que quedó inaugurado el Día de Canarias de 1987.*

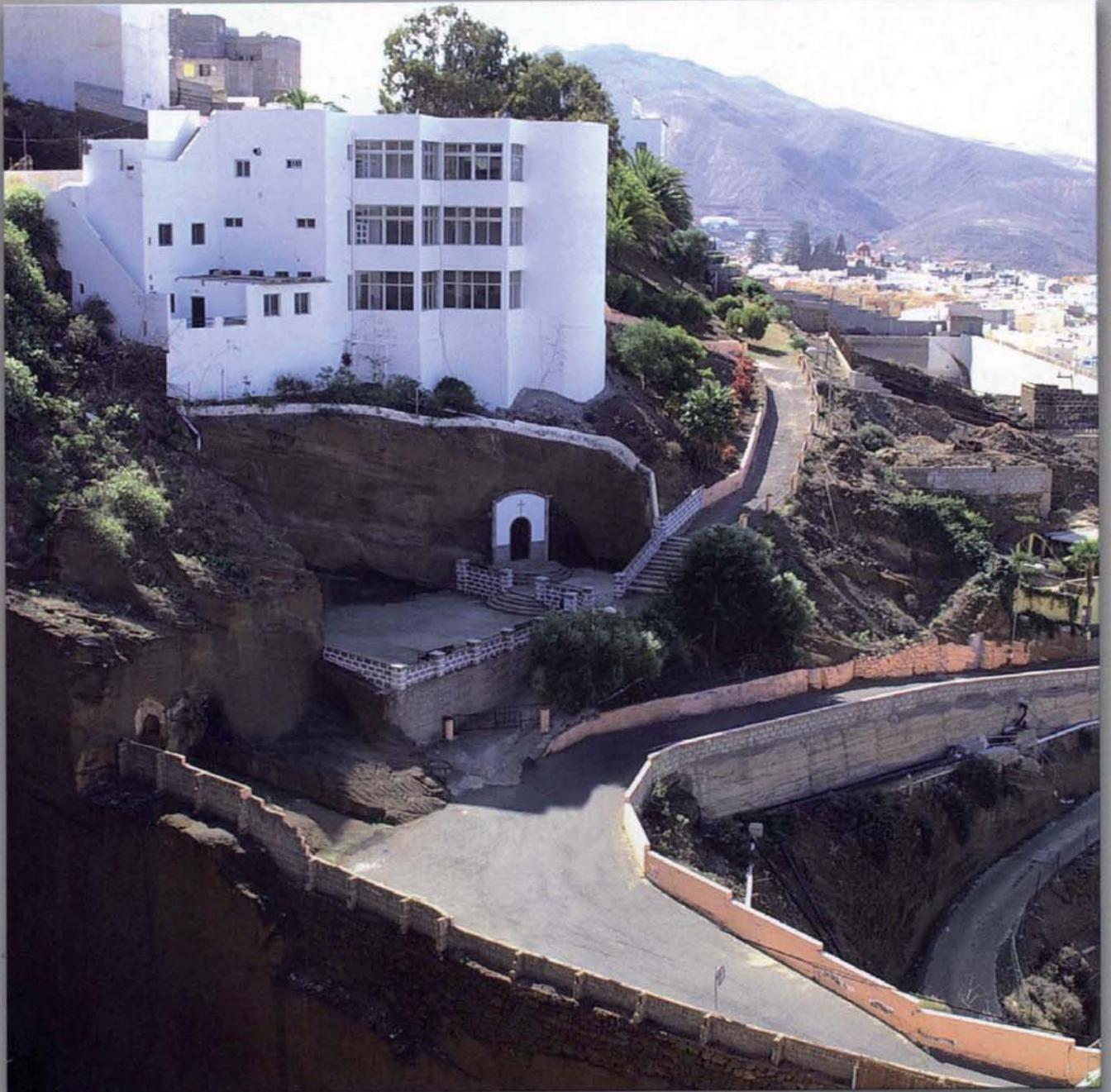


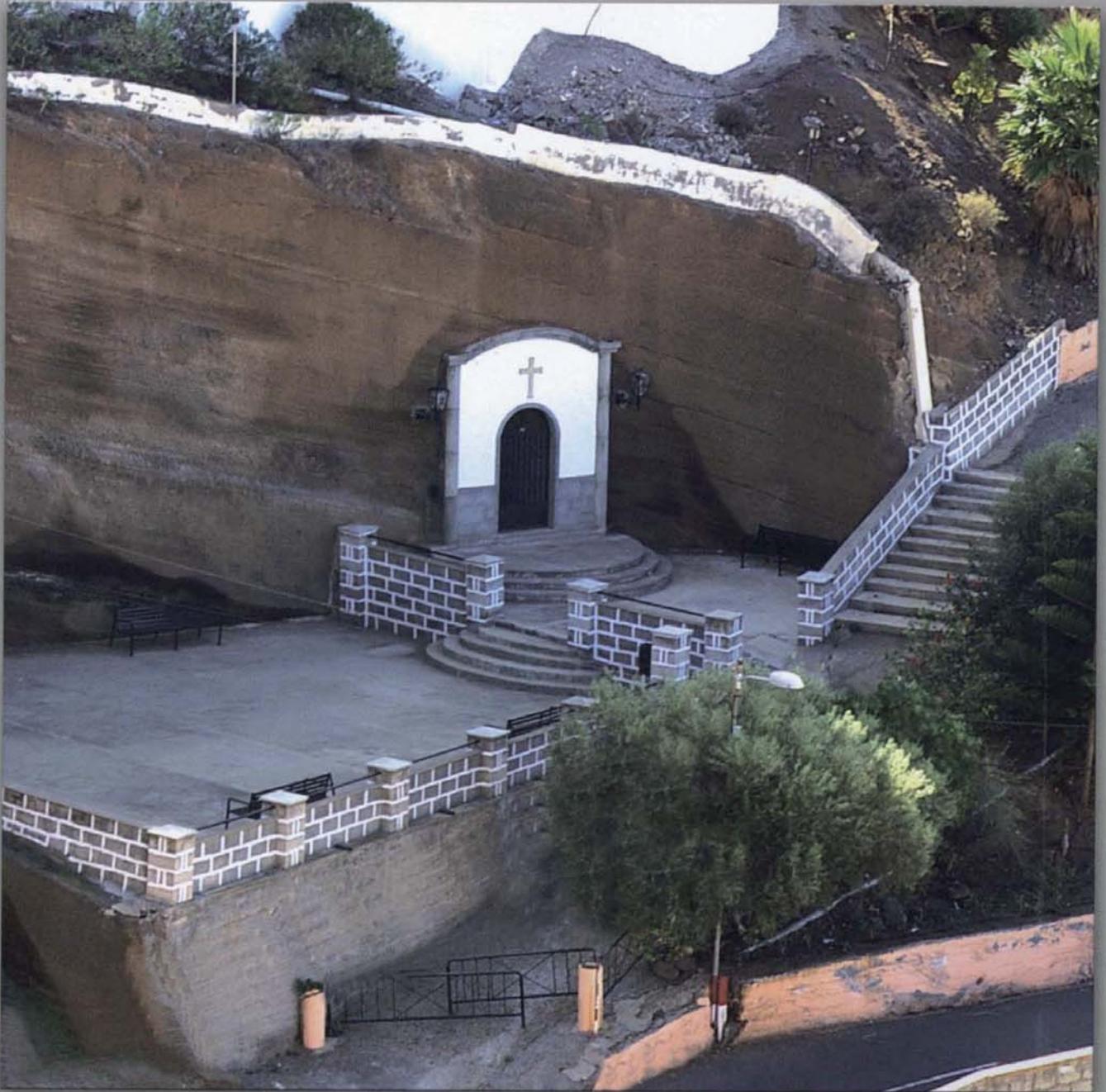




*A partir de este momento, hemos de subir al coche. Bajamos por la calle Maninidra, hacia el Puente de los Tres Ojos; rodeamos la rotonda y regresamos, por la Carretera General, a las Tres Princesas. Enfilamos la Montaña, al llegar a La Plaza del Calvario, giramos a la derecha por la calle Calatayud y subimos a la Plaza de la Montaña, desde donde disfrutaremos de una hermosa vista de todo el pueblo, en especial de Caleta de Arribu, e incluso de Tenerife. Al descender, junto al Campo de Luchu, nos espera **Santa Teresa de Jesús**, patrona de Cañada Honda. Esculpida en madera, con los pliegues del ropaje trabajados en escayola, alcanza el metro y medio de altura.*

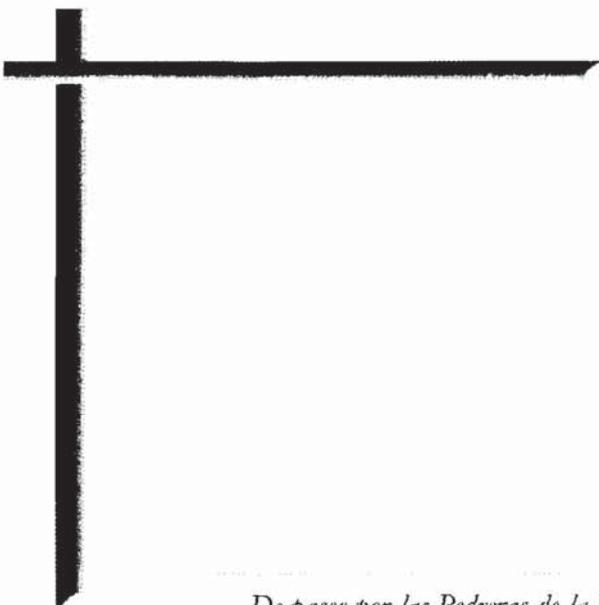












*De paseo por las Pedreras de la Montaña y por la Calle Santa Teresita, llegamos a Caleta de Arriba. Allí, en "El Mirador del Pescador" se alzaba **La Mujer Pescadora**.*

En este mismo mirador, en 1998, y por iniciativa popular, el profesor y pintor galdense Cristóbal Guerra, con la colaboración de toda la juventud caletera y de varios mayores, reprodujo la obra de Antonio Padrón "El Emigrante" o "El Rayo Verde," sobre casi cincuenta metros cuadrados, resultando el mayor mural de la zona norte de Gran Canaria.

Lamentablemente, se ha perdido esta obra de Borges, pero es fácil imaginar el abrazo artístico que se da el Autor con Antonio Padrón.







*Proseguimos hacia la playa y contemplamos, en el interior de una hornacina natural la imagen de Nuestra Señora del Mar.*

Realizada en polvo de mármol y pasta de papel, en 1980, y donada por el entonces concejal y buen amigo don Roberto Suárez Melián, que presidía la Asociación de Vecino. Todos recuerdan que llegó a Caleta “encontrada por unos pescadores en alta mar.” Al llegar a la orilla fue bendecida por el sacerdote don Pedro Monzón Suárez con el agua del mar de Caleta y con un canto original de doña Rosa María Martín. Dicha señora recomendó al autor de este texto, que fue quien propuso el nombre de la imagen, visitar uno a uno a los miembros de la Coral de Gáldar para animarles a ensayar, por lo que esta obra de Borges dio lugar al resurgimiento de tal asociación lírica, tras años de inoperancia. Es interesante recordar aquí aquella hermosa composición:

*Aquí devuelve el mar a la tierra  
a su más hermosa peregrina,  
espuma blanca de los altares,  
estrella navegante detenida  
entre la tierra y el cielo.  
Como una aurora sobre la sombra del risco,  
como llama de fe y de consuelo,  
como ancla dormida en bahía de coral,  
tú serás, Inmaculada María del Mar,  
virgen marinera y pescadora,  
la celestial compañía  
en la proa de la barca,  
remera en la soledad de las tempestades,  
patrona eterna de los hombres de la Caleta*





*Al terminar, costeamos hasta la carretera de Sardina del Norte, que nos conduce a Barrial: en la Plaza de Nuestra Señora de los Desamparados, hoy de José Rodríguez Quintana, admiramos **Los Viejos de Barrial**. Moldeada en pasta y ejecutada en piedra artificial en 2000, representa un encargo del Club de Leones de Gáldar, como monumento a la tan añorada Agrupación de Bailadores Folclóricos de los años 60 y 70 del pasado siglo.*









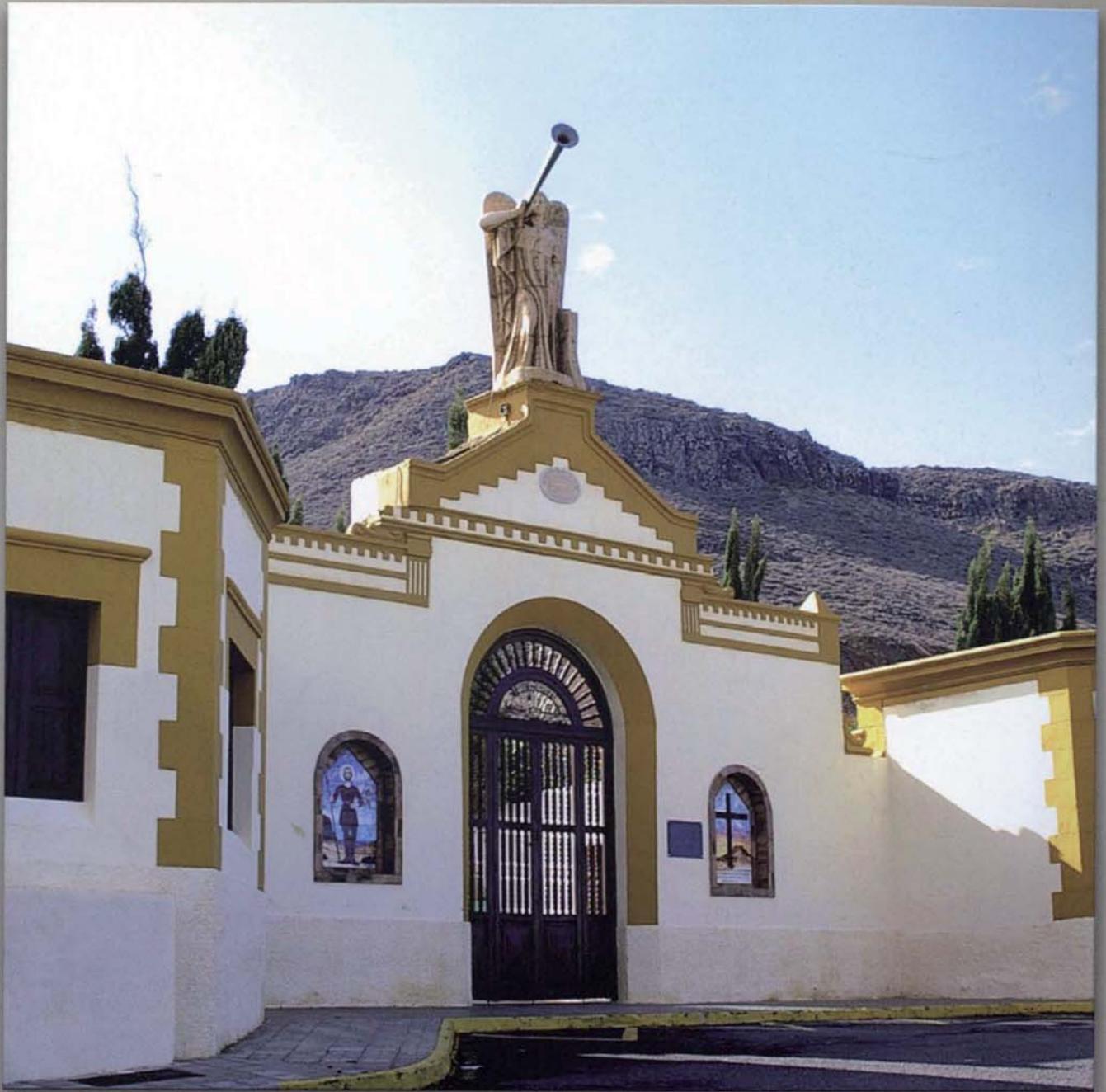




*Por el Roque, pasamos a San Isidro y al Cementerio, sobre cuya portada vigila **El Ángel del Silencio**, también llamado **El Ángel del Apocalipsis**.*

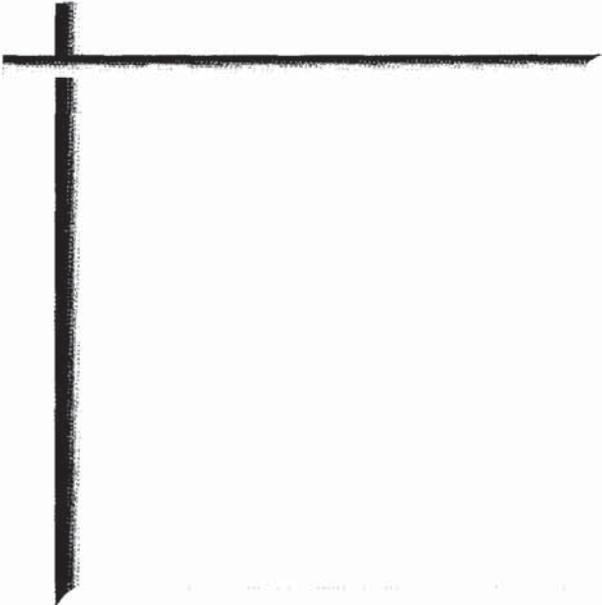
En piedra artificial, alcanza aproximadamente unos tres metros de altura con su base. Como otros trabajos, fue costado por la corporación de don Antonio Rosas Surís. Aún se tiene presente que, recién colocado, en los días de mucho viento, la corneta comenzaba a sonar, produciendo unos ruidos extraños que atemorizaban a la vecindad, pues se llegó a la conclusión de que anunciaban una muerte. Se tomó entonces la decisión de taponarla. Creemos que debe volver a su estado original, que daría más vida a la escultura.









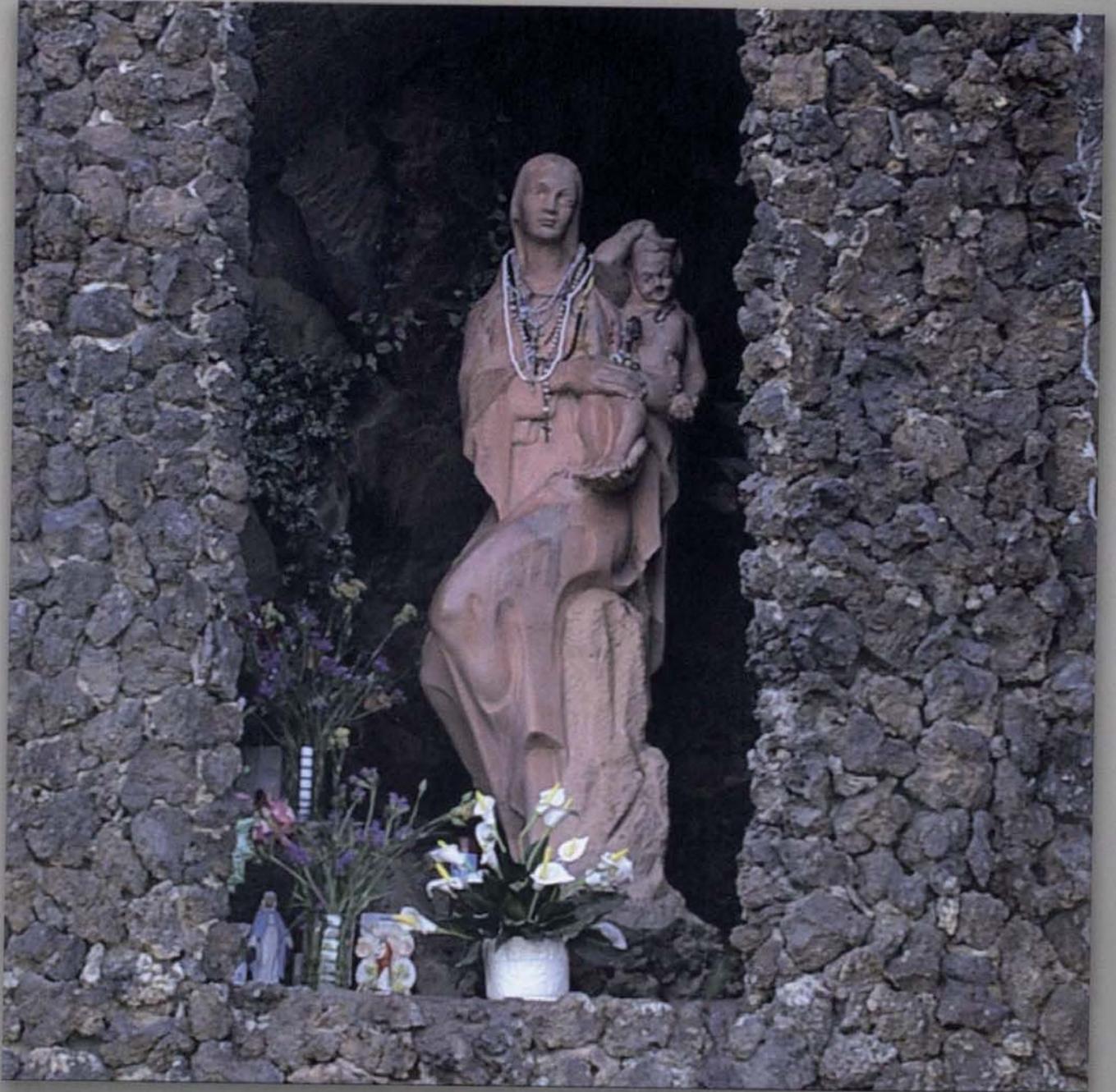


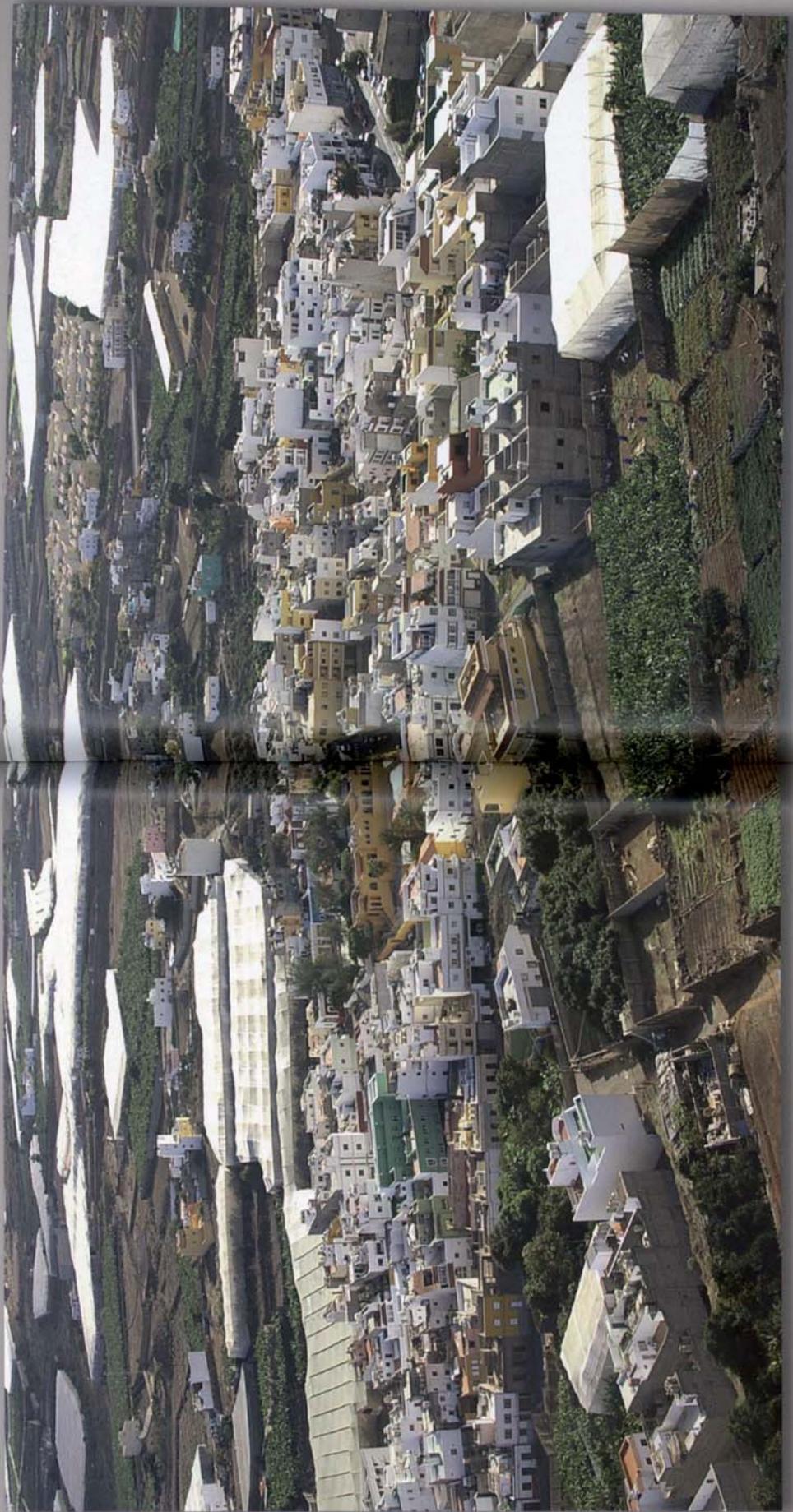
*Alcanzando la plaza inmediata, localizaremos un sendero a la Montaña de Amagro, que concluye en la gruta de **La Virgen de Amagro**, en otros tiempos conocida como la Virgen de los Acantilados, donde nos aguarda otra magnífica vista de Gáldar, que incluye la casa del Artista..*

El material usado en esta ocasión fue granito rosa y cemento. Ocupa un entrante de la montaña, en una cueva que se encuentra por debajo de la cima. Responde también a una iniciativa del alcalde Rosas.









*Descendemos ahora para buscar el **Domicilio del Artista**. Desde 1977, Borges tenía aquí su taller, su escuela, su hogar, su mundo. En su momento albergará la anhelada fundación.*

¿Quién no recuerda a Borges asomado a esta ventana con su inseparable pipa?

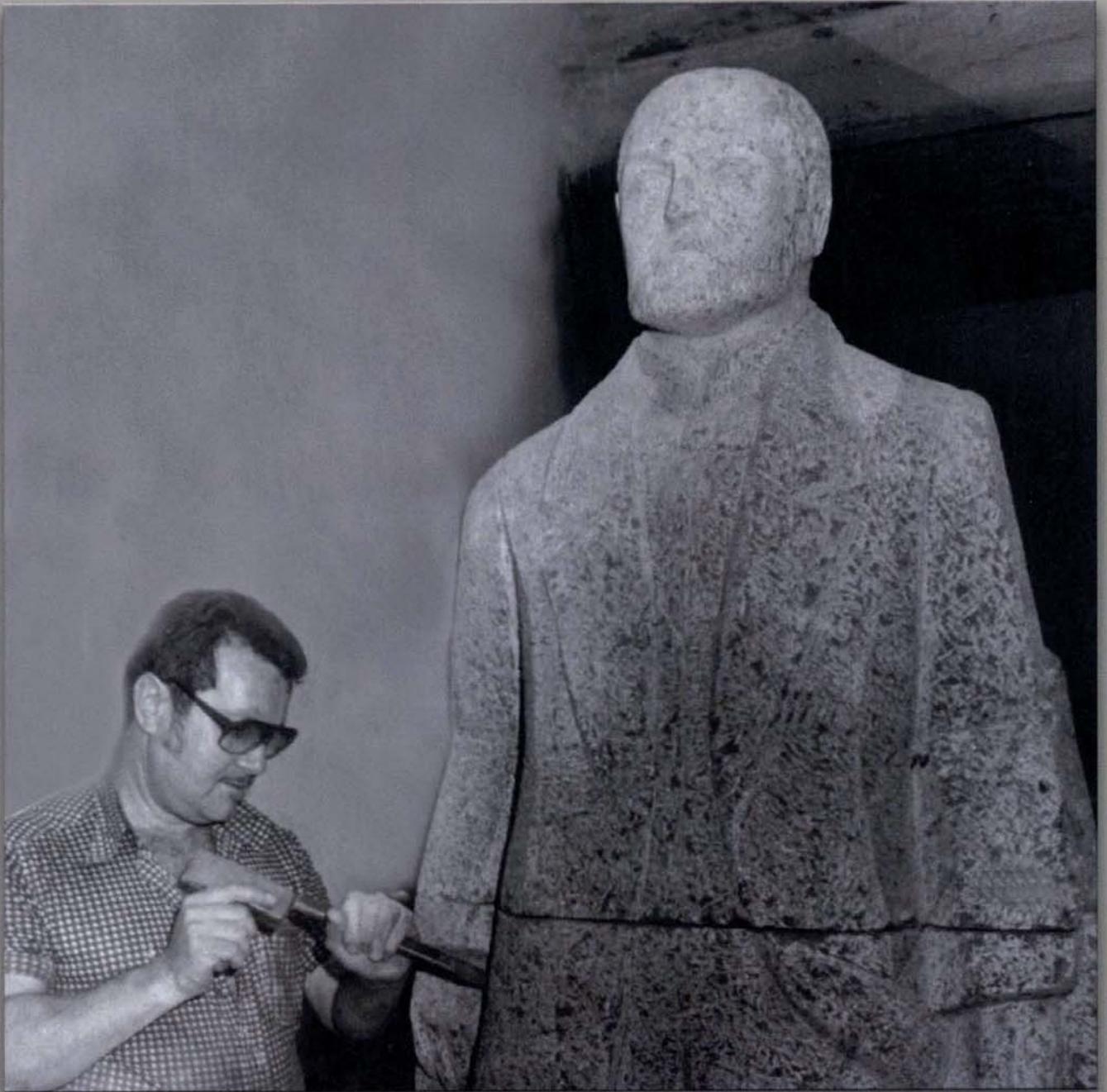
De aquí salieron hermosas tallas en madera, dibujos de Andamanas, Gumidafes, Doramas y tantas figuras aborígenes que hoy presiden la mayor parte de nuestros hogares.

Donado por el Artista al Pueblo de Gáldar, en el proyecto que actualmente está elaborando la oficina técnica del Ayuntamiento, se intentará respetar la distribución original del estudio y las restantes dependencias. En el piso que quedará superpuesto, al igual que en la Casa de Antonio Padrón, se abrirá una sala para exponer las bellas piedras de principio de los años 60, que se conservan en el patio de nuestro Ayuntamiento. Al mismo tiempo, sería posible dar a conocer al público gran número de obras del Autor, constituidas unas en fondos del Museo, y solicitadas otras en préstamo a particulares.















Como decíamos al comienzo, de la mano de Borges y con la ayuda de nuestra imaginación, hemos visitado nuestra Ciudad. A partir de hoy seguiremos recorriéndola y mostrándola a los visitantes, también por supuesto de la mano de Borges, pero ayudados además de esta publicación que ha editado la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Tenemos la seguridad de que, por medio de esta **Ruta Escultórica**, no sólo hablaremos de la Corte de los Guanartemes, sino que, a través de las obras de un gran creador, daremos a conocer todo su legado histórico. En definitiva, nuestra identidad galdense y canaria. Por ello, sólo me queda decir: ¡Muchas gracias, amigo Borges! ¡Muchas gracias por tu dedicación y tu legado cultural! ¡Siempre estarás con nosotros!

Ángel Ruiz Quesada

## ***ANEXOS***

**Informe de la Comisión Mixta Comunidad Autónoma  
de Canarias –Iglesia Católica–**

**Autorización del Cabildo Insular de gran Canaria.  
Proyecto de don Javier Flores Mederos, para el  
Ayuntamiento de Gáldar**

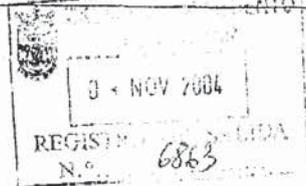
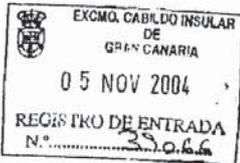


**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR**  
 C/ Capitán Quesada, 29  
 35460 - GÁLDAR (LAS PALMAS)

Tfíca: 928 800 050 / 928 860 15  
 Fax: 928 550 354  
 e-mail: aytoaldar@clstia.es

*O.T. + Impresión*

*P.W*



*6710*

El recientemente fallecido don Juan Borges Linares, hijo predilecto de esta Ciudad, escultor destacado de la última etapa del indigenismo canario, fue un promotor de la defensa de nuestro acervo histórico, además de notable colaborador del embellecimiento de Gáldar.

En los últimos años de su vida, a instancias y en colaboración con destacados miembros de los círculos culturales de este municipio, trabajó en un proyecto escultórico denominado "Santiago de los Océanos" con el deseo de que una vez fundido en bronce, fuera ubicado en la hornacina central del tercio superior de la fachada del Templo de Santiago de los Caballeros.

El referido trabajo, fue legado casi finalizado por el escultor al Ayuntamiento de Gáldar, en cumplimiento de su deseo la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de noviembre último, acordó por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 4/99, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, solicitar a esa Institución Insular autorización para la ubicación en la hornacina central del remate de la fachada del Templo de Santiago de los Caballeros de esta Ciudad, la obra "Santiago de los Océanos" una vez fundida en bronce.

Es intención de este Ayuntamiento, siempre que la tramitación procedimental de nuestra solicitud lo permita, hacer coincidir la colocación de la escultura con los actos conmemorativos de la clausura del Año Santo Jacobeo, el próximo treinta de julio, de ahí nuestro interés en que se agilicen los trámites de la autorización.

Asimismo, adjunto acompañamos montaje fotográfico sobre donde irá colocada la escultura.



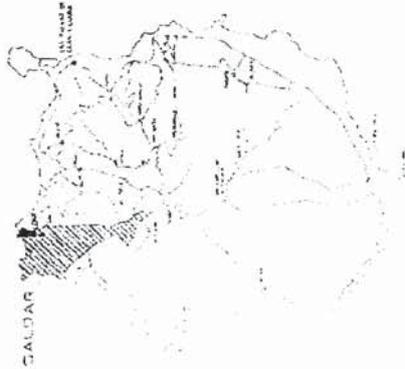
Gáldar a, 4 de noviembre de 2004  
 EL ALCALDE



*Manuel Godoy Melián*  
 Manuel Godoy Melián

**ILTMO.SR.PRESIDENTE DEL EXCMO.CABILDO DE GRAN CANARIA  
 CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-**

JACOBES 2004



## ANEXO MEMORIA

FRANCISCO JAVIER FLORES MEDEROS

PLAN DE ACTUACIONES AÑO JACOBES 2004

IGLESIA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE GALDAR

DICIEMBRE 2004

1.-ANTECEDENTES.

1.1.- DATOS DE PARTIDA.

1.1.1.- OBJETO DEL TRABAJO.

El presente trabajo tiene por objeto la redacción del anteproyecto incluyendo memoria explicativa de la disposición de escultura de Santiago diseñada por Borges Linares en la Hornacia existente en el Frontón del Templo de Santiago de los Caballeros de Gáldar, así como proponer soluciones para la sujeción de la misma a la obra de fábrica que constituye la fachada de dicho Templo. Antes de proceder a la realización de las soluciones propuestas deberán realizarse los pertinentes ensayos y estudios técnicos a fin de verificar la viabilidad de las mismas, la determinación de coeficientes de seguridad, etc. Estos ensayos deberán quedar detallados y definidos en el correspondiente pliego de condiciones técnicas del proyecto. El definitivo proyecto que se redacte para la *COLOCACIÓN DE ESCULTURA EN HORNACINA* deberá incluir todos los documentos necesarios para la misma, según disposiciones vigentes, tales como mediciones y presupuestos, estudios de seguridad y salud, cálculos estructurales, y sus respectivos pliegos de condiciones.

1.1.2.- AUTOR DEL ENCARGO.

Figura como autor del encargo el Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar y la Fundación Borges Linares.

1.1.3.- EQUIPO REDACTOR.

Figura como equipo redactor de la presente memoria explicativa la Oficina Técnica del Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar.

1.1.4.- SITUACIÓN.

La Iglesia de Santiago se localiza en la plaza del mismo nombre en el Centro Histórico de la Ciudad de Gáldar, dentro del denominado entorno B.I.C. Plaza de Santiago.

2.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO.

El actual templo de Santiago de los Caballeros fue construido en el solar que ocupó hasta el siglo XVIII el "Palacio de los Guanartemes". El 23 de mayo de 1778 se puso la primera piedra del nuevo templo jacobeo, el cual sustituiría al original, que databa de la época de la Conquista. Los planos fueron trazados por los laguneros Antonio José y Diego Nicolás Eduardo, autor este último de las obras de ampliación de la Catedral de Las Palmas. Finalizándose las obras el 24 de julio de 1826.

Es uno de los templos de mayor monumentalidad de Canarias y el primer ejemplo de neoclasicismo, estilo que se inicia en el archipiélago con esta obra. El templo está compuesto por tres naves, separadas por 38 pilares poligonales y cubiertas de bóvedas de medio cañón, aparte de quince capillas, seis laterales, dos colaterales y la Capilla Mayor. Sobre el templete de la capilla mayor, en el crucero, se sitúa la cúpula. La fachada está totalmente labrada en cantería dorada de Gáldar, destacando su singular majestuosidad en el frontón de remate, que ostenta las armas reales, como templo que de antiguo era provisión del rey, y las elegantes torres gemelas de 35 m. de altura.



### 3.-PROGRAMA DE NECESIDADES.

De acuerdo con la propiedad, se ha establecido el programa de necesidades, en el que, básicamente se propone actuar:

#### Inatación de Escultura de Santiago en Hornacina del frontón de fachada principal :

- Escultura de Bronce según modelo diseñado por escultor Borges Linares.

### 4.-COMPOSICIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Para comenzar podemos decir que el presente proyecto plantea la viabilidad de la colocación de la escultura de Santiago diseñada por el escultor Borges Linares en la Hornacina del Frontón del templo Matriz Homónimo.

Para ello podemos destacar el especial cuidado y respeto con el lugar , disponiendo de todos los elementos necesarios para afectar lo más mínimo a la visión del conjunto desde la fachada principal, sin descuidar en ningún momento los puntos necesarios para asegurar la seguridad del conjunto final.

Así nos planteamos el análisis de una de las áreas más características de nuestra ciudad, como es el Entorno B.I.C. de la Plaza de Santiago, y donde la Fachada de la Iglesia tiene un papel primordial. En este sentido se nos plantea el dilema de si poder o no colocar la escultura, si la hornacina debe quedar hueca o por el contrario parece inacabada y a falta de un remate en la misma. Lo que si nos queda claro es la necesidad de que si se dispone de un elemento nuevo como el propuesto debe quedar claro que se trata de un elemento contemporáneo, y no de una imitación.

En este sentido tanto la forma como el material en el que se realiza la excultura ( bronce) ayuda a la concepción de la misma como un elemento contemporáneo.

Para el desarrollo del programa de necesidades se han considerarán los siguientes condicionantes básicos:

- El programa de necesidades establecido junto a la propiedad.
- El resultado final, desde la concepción de disponer de un sistema adecuado para la protección del patrimonio, es decir del Templo de Santiago, con el menor impacto sobre el mismo y aegurando la estabilidad del conjunto.

Como punto de partida tenemos por un lado la medida de la Hornacina y por otro lado la de la figura en sí. Así los datos son los siguientes:

#### Hornacina

Las medidas de la Hornacina son las siguientes:

Alto 2.50m.

Ancho 1.10 m.

Fondo 0.40 m.

Material: Piedra de Cantería de Gáldar

Escultura

Las medidas de la Escultura son las siguientes:

Alto 2.30 m.

Ancho 0.90 m.

Fondo 0.25-0.30 m.

Material : Bronce.

Peso aproximado: 250 Kg.

En definitiva se quiere disponer la escultura decrita en la hornacina del frontón, pero respetando al máximo los valores del edificio.

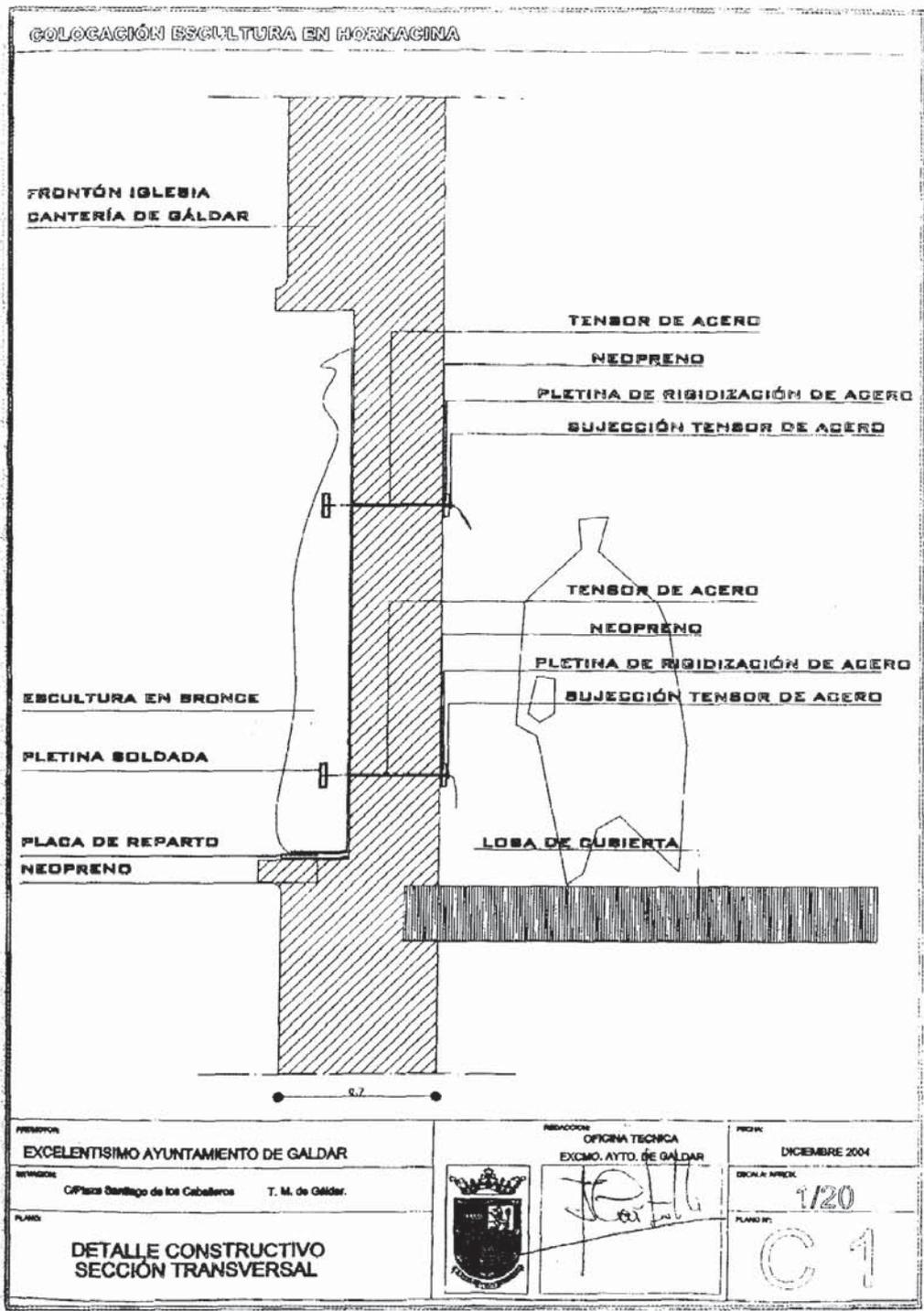
5.- SOLUCIÓN ADOPTADA.

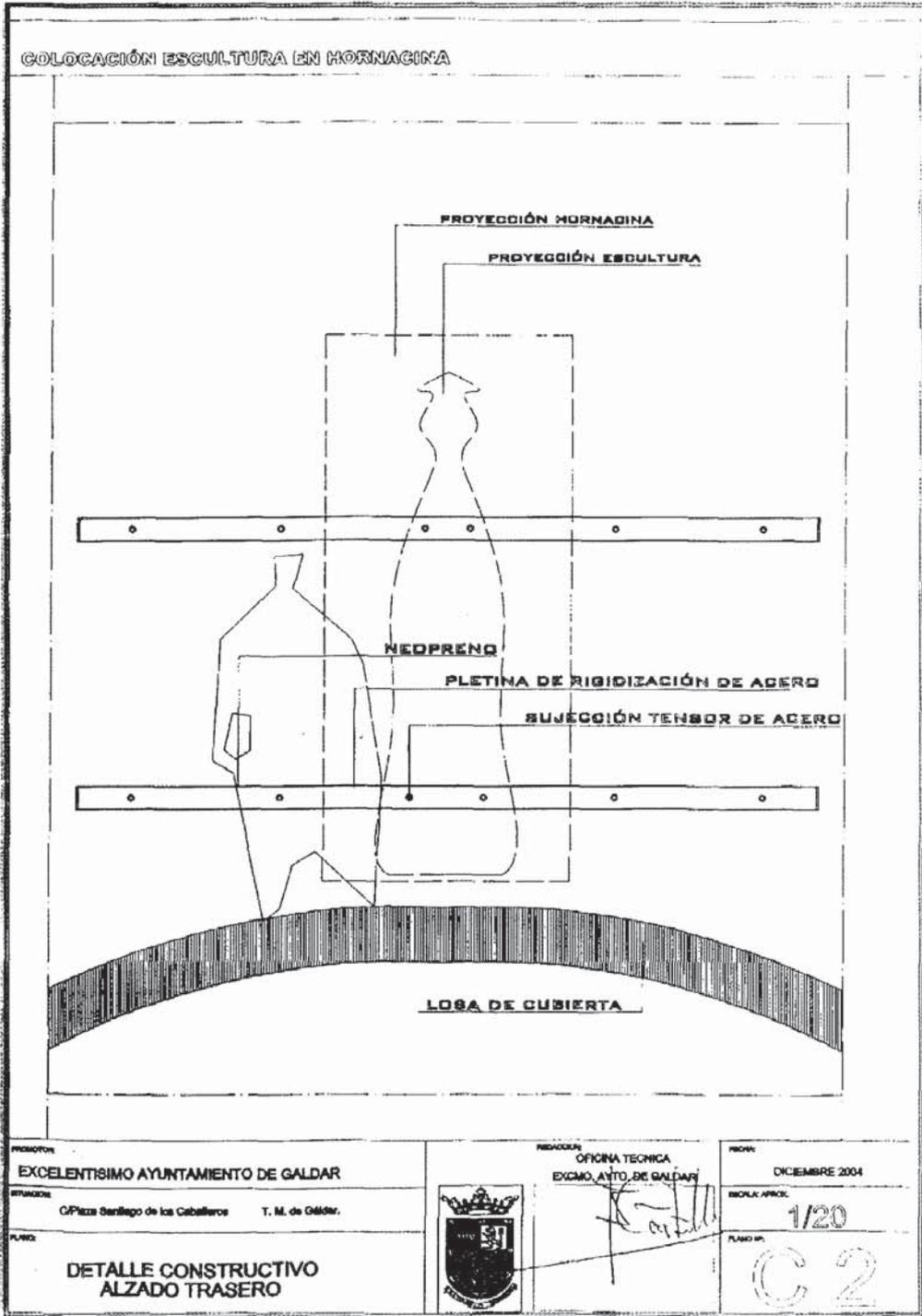
Como solución más apropiada para disponer la escultura propuesta en la hornacina existente en la fachada principal de la Iglesia de Santiago se preve la colocación de la misma sobre una placa de reparto sobre un elastómero tipo neopreno apoyada directamente sobre la hornacina. Para evitar el vuelco de la pieza se dispondrá de dos sujeciones tipo tensores de acero, una a la altura de los hombros de la pieza y otro a la altura de la rodilla, de tal manera que sean ocultas en la visión directa de la fachada principal. Estos tensores se anclaran por detrás del muro trasero de la hornacina (de 40 centímetros de espesor) gracias a unos taladros pasantes y sujetos con pletinas que las rigidizarán. Estas pletinas serán registrables por la parte trasera del Frontón y no serán en ningún caso visibles desde la fachada.

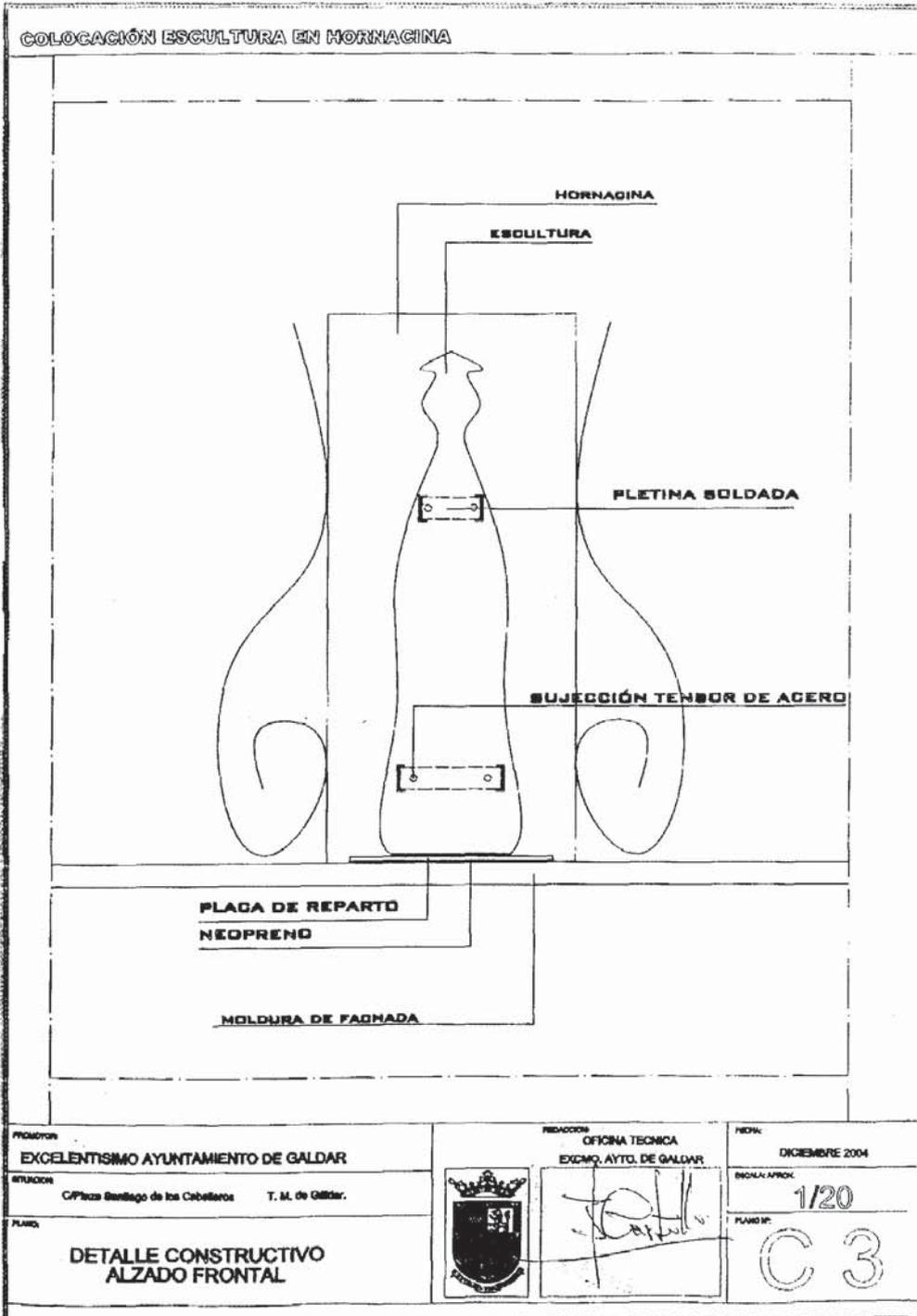
Así se ha previsto este sistema mixto para la protección global de la Iglesia de Santiago de los Caballeros, siempre desde el respeto al Patrimonio y al Entorno donde se localiza.

En documentos anexos se muestra un fotomontaje básico de la intervención, fotos del estado actual, así como detalles constructivos del tipo de sujeción pensada.

Las Palmas de Gran Canaria, Diciembre de 2004









Cabildo de Gran Canaria

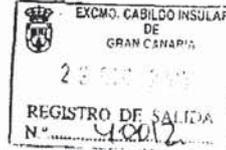
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

22 DIC 2004

REGISTRO DE ENTRADA

Número General .....  
BDPH/.....

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO



09.1.0.

0000A

Asunto: Parecer de la Comisión Iglesia Católica-Comunidad Autónoma de Canarias.  
Expdte.: A 36/04

Por medio de la presente, le ruego que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.4 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, se sirva a convocar a la "Comisión Mixta Comunidad Autónoma de Canarias - Iglesia Católica en Canarias", a fin de que emita su informe preceptivo en relación al expediente relativo a la autorización para la colocación de una estatua en la Iglesia de Santiago de los Caballeros, situada en el Término Municipal de Gáldar, en Gran Canaria, dado que la precitada Iglesia, declarada Bien de Interés Cultural es un bien inmueble propiedad de la Iglesia Católica, para lo cual se remite copia de la documentación obrante en el expediente de referencia.

En Las Palmas de Gran Canaria a 22 de diciembre de 2004

EL PRESIDENTE  
P.D.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO  
(Decreto n.º 11, de 18 de Marzo de 2004)

Fdo.: Pedro Luis Rosales Pedrero

SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS.-  
C/ Pérez Galdós, n.º 4. Las Palmas de Gran Canaria.

Bravo Murillo,33  
35003.Las Palmas de G.C.  
Tel : 928 21 94 21 Fax: 928 21 96 69

178/2004

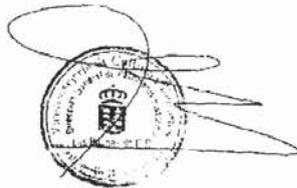
**María Luisa Sintés Calatrava, Inspectora General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, en su condición de Secretaria de la COMISIÓN MIXTA, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS – IGLESIA CATÓLICA,**

**Certifica:**

Que en la Sesión Plenaria de la Comisión Mixta, celebrada el día 14 de diciembre de 2004, en la sede del Obispado de Tenerife, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*Informar favorablemente el proyecto de instalación de una imagen de Santiago el de los Océanos en bronce fundido de la que es autor Juan Borges Linares, en la hornacina central exterior de la Iglesia de Santiago de los Caballeros de la Ciudad de Gáldar (Gran Canaria) que ostenta la condición de Bien de Interés Cultural mediante Decreto 30/1986, de 7 de febrero,*

Para constancia del cumplimiento del trámite previsto en el artículo 56.4 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, se expide la presente en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a veintiséis de diciembre de dos mil cuatro.





Cabildo de  
Gran Canaria

CONSEJERIA DE CULTURA Y  
PATRIMONIO HISTÓRICO  
PATRIMONIO HISTÓRICO

# Copia

Rfcia. Neg. 0.9.1.0.  
Signatura. (SCPH) A.O./A.O.  
Nº. Reg. Depend. PH 362 /04

Libro Nº .....  
Folio .....

## DECRETO

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local y Disposiciones Complementarias, y del Decreto de Delegación de Competencias del Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación Insular, número 11 de 18 de marzo de 2004, y

Visto el expediente iniciado a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, mediante solicitud, registrada de entrada en este Cabildo con fecha 5 de noviembre de 2004, de autorización para la colocación de la escultura denominada "Santiago de los Océanos", obra de D. Juan Borges Linares, una vez fundida en bronce, en la hornacina central del remate de la fachada de la Iglesia de Santiago de los Caballeros, situada en el Término Municipal de Gáldar,

Resultando que la Iglesia de Santiago de los Caballeros en Gáldar fue declarada Bien de Interés Cultural, mediante Decreto 30/1986, de 7 de febrero (B.O.CA. núm.28 de 7 de marzo de 1.986) y que se trata de un bien inmueble propiedad de la Iglesia Católica.

Resultando que en la Sesión Plenaria de la Comisión Mixta Iglesia Católica- Comunidad Autónoma de Canarias, celebrada el día 14 de diciembre de 2004, se informó favorablemente el proyecto de instalación en la hornacina central exterior de la Iglesia de Santiago de los Caballeros de la ciudad de Gáldar (Gran Canaria), de una imagen de Santiago de los Océanos, en bronce fundido, de la que es autor Juan Borges Linares.

Resultando que el expediente de referencia es informado favorablemente, por la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, en su sesión celebrada con fecha 27 de diciembre de 2004, condicionado, en todo caso, a que se realice con las debidas garantías técnicas.

Considerando los artículos 8-2, b), 20-1 y 55-1 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Bravo Murillo,33  
35003.Las Palmas de G.C.  
Tel. 928 21 94 21 Fax. 928 21 96 69



Cabildo de  
Gran Canaria

CONSEJERÍA DE CULTURA Y  
PATRIMONIO HISTÓRICO  
PATRIMONIO HISTÓRICO

### DISPONGO

**Primero.-** Autorizar la colocación de la escultura denominada "Santiago de los Océanos", obra de D. Juan Borges Linares, una vez fundida en bronce, en la hornacina central del remate de la fachada de la Iglesia de Santiago de los Caballeros, situada en el Término Municipal de Gáldar, condicionada en todo caso, a que se realice con las debidas garantías técnicas.

**Segundo.-** Notificar el presente Decreto al Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, con indicación de los recursos que contra el mismo le asisten.

Dado por el Excmo. Sr. Presidente en la Casa-Palacio Insular, a 28 de diciembre de 2004, de todo lo cual como órgano de apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 53/2003, de 16 de diciembre y Decreto nº 9 de 15 de marzo de 2.004, doy fe.

EL PRESIDENTE  
P.D.  
EL CONSEJERO DE CULTURA  
Y PATRIMONIO HISTÓRICO  
(Decreto nº. 11, de 18 de Marzo de 2004)

Fdo.: Pedro Luis Rosales Pedrero.

EL VICESECRETARIO GENERAL  
Órgano provisional de apoyo al Consejo de Gobierno Insular  
(Decreto nº 9 de 15 de marzo de 2004)

P.D.  
EL JEFE DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES  
(Decreto nº 2283 de 20 de diciembre de 2004)

Fdo.: José Domingo Sánchez Rivero.

Bravo Murillo, 33  
35003 Las Palmas de G.C.  
Tel.: 928 21 94 21 Fax: 928 21 96 69

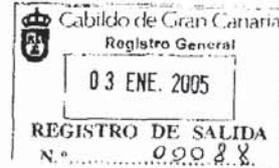


Cabildo de  
Gran Canaria

CONSEJERÍA DE CULTURA Y  
PATRIMONIO HISTÓRICO  
PATRIMONIO HISTÓRICO

0.9.1.0.  
Expte. A 29/04  
AO/mam

Copia



Asunto: Notificación.

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle el Decreto, número 326/04 del Sr. Consejero Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, dictado con fecha 22 de noviembre de 2004, cuyo tenor literal es el siguiente:

"En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local y Disposiciones Complementarias, y del Decreto de Delegación de Competencias del Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación Insular, número 11 de 18 de marzo de 2004, y

Visto el expediente iniciado a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, mediante solicitud, registrada de entrada en este Cabildo con fecha 5 de noviembre de 2004, de autorización para la colocación de la escultura denominada "Santiago de los Océanos", obra de D. Juan Borges Linares, una vez fundida en bronce, en la hornacina central del remate de la fachada de la Iglesia de Santiago de los Caballeros, situada en el Término Municipal de Gáldar,

Resultando que la Iglesia de Santiago de los Caballeros en Gáldar fue declarada Bien de Interés Cultural, mediante Decreto 30/1986, de 7 de febrero (B.O.C.A., núm.28 de 7 de marzo de 1.986) y que se trata de un bien inmueble propiedad de la Iglesia Católica.

Resultando que en la Sesión Plenaria de la Comisión Mixta Iglesia Católica- Comunidad Autónoma de Canarias, celebrada el día 14 de diciembre de 2004, se informó favorablemente el proyecto de instalación en la hornacina central exterior de la Iglesia de Santiago de los Caballeros de la ciudad de Gáldar (Gran Canaria), de una imagen de Santiago de los Océanos, en bronce fundido, de la que es autor Juan Borges Linares.

Resultando que el expediente de referencia es informado favorablemente, por la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, en su sesión celebrada con fecha 27 de diciembre de 2004, condicionado, en todo caso, a que se realice con las debidas garantías técnicas.

Considerando los artículos 8-2, b), 20-1 y 55-1 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

**DISPONGO**

**Primero.-** Autorizar la colocación de la escultura denominada "Santiago de los Océanos", obra de D. Juan Borges Linares, una vez fundida en bronce, en la hornacina central del remate de

Bravo Murillo,33  
35003 Las Palmas de G.C.  
Tel.: 928 21 94 21 Fax: 928 21 96 65



Cabildo de  
Gran Canaria

CONSEJERÍA DE CULTURA Y  
PATRIMONIO HISTÓRICO  
PATRIMONIO HISTÓRICO

la fachada de la Iglesia de Santiago de los Caballeros, situada en el Término Municipal de Gáldar, condicionada en todo caso, a que se realice con las debidas garantías técnicas.

**Segundo.-** Notificar el presente Decreto al Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, con indicación de los recursos que contra el mismo le asisten.

Dado por el Excmo. Sr. Presidente en la Casa-Palacio Insular, a 28 de diciembre de 2004, de todo lo cual como órgano de apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 53/2003, de 16 de diciembre y Decreto nº 9 de 15 de marzo de 2.004, doy fe."

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, significándole que, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso potestativo de reposición dirigido a Excmo. Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, según se establece en el artículo 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, según se establece en el artículo 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Asimismo, se le comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en caso de que se interponga el recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que el mencionado recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

En Las Palmas de Gran Canaria a 28 de diciembre de 2004

EL PRESIDENTE  
P.D.  
EL CONSEJERO DE CULTURA  
Y PATRIMONIO HISTÓRICO  
(Decreto nº. 11, de 18 de Marzo de 2004)

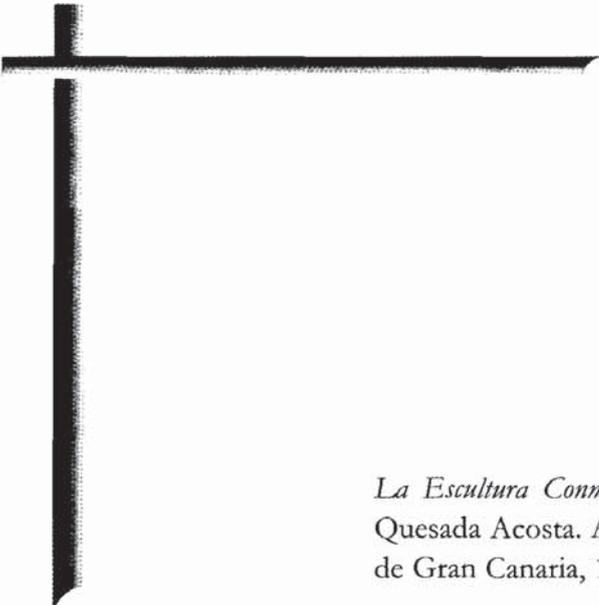
Fdo.: Pedro Luis Rosales Pedrero.

Excmo. Ayuntamiento de Gáldar  
C/ Capitán Quesada, 29  
35460 Gáldar. Gran Canaria

Bravo Murillo, 33  
35003. Las Palmas de G.C.  
Tel.: 928 21 94 21 Fax: 928 21 96 69



## *BIBLIOGRAFÍA*



*La Escultura Conmemorativa en Gran Canaria* de Ana María Quesada Acosta. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

Programas de Fiestas Patronales de la Ciudad de Gáldar 1980-1991.

**Textos:**

Ángel Ruiz Quesada, recogiendo testimonios de Juan Borges Linares.

**Fotografía:**

Genaro Mendoza Moreno.

# *ÍNDICE*

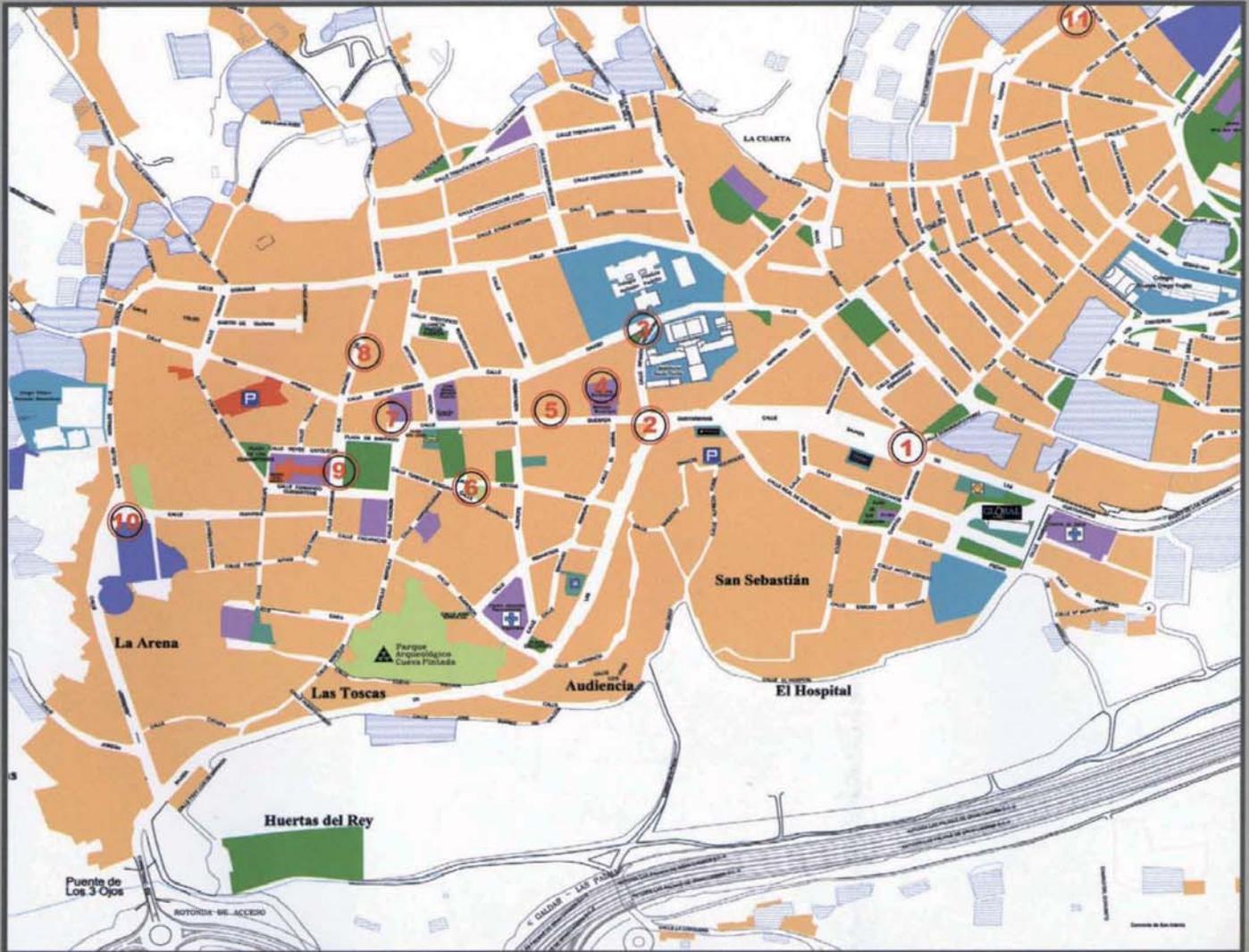
Prólogo .....	13
Palabras del Istmo. Sr. Don Manuel Godoy Melián, alcalde.....	23
Palabras del Reverendo Cura Párroco Don Agustín Monroy Rodríguez .....	25
Presentación de la Ruta por el Promotor Ángel Ruiz Quesada .....	27
Ruta Escultórica .....	33
Monumento a las Tres Princesas .....	38
Portapaz de los Peregrinos .....	43
Monumento al Maestro .....	47
La Pescadora y el Campesino.....	53
Casa de don Celso Martín de Guzmán .....	59
Tenesor Semidán .....	67
Capitán Quesada.....	73
Santiago El Peregrino .....	79
Santiago de los Océanos .....	87
Monumento a la Lucha Canaria.....	99
Santa Teresa de Jesús.....	103
La Mujer Pescadora .....	110
Nuestra Señora del Mar .....	114
Los Viejos de Barrial .....	117
El Ángel del Silencio .....	125
La Virgen de Amagro .....	130
Domicilio del Artista .....	136
Anexos (documentación necesaria para la colocación de la Imagen de Santiago de los Océanos) .....	145
Bibliografía .....	161

**Ángel Ruiz Quesada** nació en Gáldar (Gran Canaria) en 1944. Desde muy joven mantuvo amistad con Juan Borges Linares, fruto de ello es su amor hacia la obra del artista. Ha compaginado su actividad profesional como funcionario de los servicios culturales de la Comunidad Autónoma de Canarias con el desempeño de una concejalía en su ciudad natal y una dilatada serie de actividades, centradas especialmente en el teatro y las artes plásticas. Es autor de varios trabajos literarios inspirados por diversas realidades que se vinculan a la antigua capital de los Guanartemes de su isla, entre los que destaca *El Auto de los Reyes Magos*, publicado en 2001.





## Mapa de la ruta



- |   |                                    |                            |
|---|------------------------------------|----------------------------|
| 1. Monumento a las Tres Princesas   | 6. Tenedor Semidán                 | 12. La Mujer Pescadora     |
| 2. Portapaz   | 7. El Capitán Quesada              | 13. Nuestra Señora del Mar |
| 3. Monumento al Maestro   | 8. Santiago El Peregrino           | 14. Los Viejos de Barrial  |
| 4. La Pescadora y El Campesino  | 9. Santiago de los Océanos         | 15. El Ángel del Silencio  |
| 5. Casa de Don Celso Martín de Guzmán.<br>Escudo Heráldico de la familia Martón de Guzmán y<br>el del Rey Fernando Guanarteme | 10. Monumento a la "Lucha Canaria" | 16. La Virgen de Amargo    |
|   | 11. "Santa Teresa de Jesús"        | 17. Domicilio del artista  |





Ayuntamiento de la Real  
Ciudad de Gáldar



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes

Dirección General de Cooperación  
y Patrimonio Cultural